Miércoles 8 de Julio de 1885 — BUENOS AIRES — Año IX—Número 1976

DIARIO DE LA MAÑANA
SE PUBLICA POR SU IMPRENTA
143—Perú—143

EL DEMÓCRATA no vende á ninguna Agencia la esclusividad de sus avisos.

Agentes en Paris para suscriciones, anuncios y reclames:
MMS. POURTOLY, SÉRRÉ Y CE. [illegible], Poissonier.
A. LORETTE Y CIA.
61, Rue Sainte Anne, 61 (bis).

EL DEMÓCRATA

BIBLIOTECA Bs As

PRECIO DE LA SUSCRICION

Capital	$ m/n. 1
Provincias	» » 1.50
Rep. Oriental y Paraguay	» » 1.50
Otros paises	» » 2
Número suelto	» » 0.05

Los avisos se cobran á toda hora.

Los manuscritos no se devuelven.

REDACCION Y ADMINISTRACION: PERU 143

REDACTORES: Dr. LIBORIO MUZLERA y JOSÉ MARIA VELAZQUEZ.

TIENE EDITOR RESPONSABLE

DESAVENENCIAS CATÓLICAS

La proclamacion de la candidatura del Dr. Gorostiaga, ha servido para descubrir la falta de solidaridad que existia en los vínculos de los ultramontanos, y que á la religion le ha tocado esta vez servir de cubierta á procedimientos impuros y desleales.

Ha servido tambien para poner de manifiesto en ciertos hombres el mas odioso de los esclusivismos, esto es, el predominio de un círculo pequeño de ciudadanos sobre toda la masa social, adoptado como regla de sana política.

El General Mitre, ha declarado que el candidato de sus simpatías es el Dr. Eduardo Costa, porque ha sido y es nacionalista, y porque encarna las tradiciones políticas de su partido. Sin embargo, ha [illegible], aceptó la candidatura del Dr. Gorostiaga levantada por los católicos, y la proclamó.

Las tradiciones, pues, del partido nacionalista y [illegible] han sido esta vez quebrados por el [illegible].

El Dr. Costa, liberal en sus creencias, ha [illegible] y sostenido para la Nacion, los derechos del patronato que el Gobierno tiene sobre la Iglesia, y la limitacion de las acciones de este centro de Estado, mientras que el Dr. Gorostiaga ha querido y quiere para la Esposa de Jesu-Cristo, una marcada amplitud de derechos y de poderes, limitando la accion del Gobierno.

Para los pocos liberales que acompañan al viejo General, como para los católicos, Costa y Gorostiaga, son dos polos opuestos en las cuestiones que interesan á la fé cristiana, y sin embargo, el primero acepta al candidato de los segundos.

Puede, pues, decirse, que hay hechos producidos que marcan una transicion violenta en el espíritu del viejo General, que puede clasificarse de un [illegible] político.

En cuanto á los ultramontanos, separándose de la enseñanza de Cristo, de que su reino no es de este mundo, se lanzan y entran en el órden de las cosas mundanas, y por consiguiente en el de los intereses y conveniencias de cada uno.

El Gobierno de la Iglesia en la tierra debe ser un hecho, y para esto la lucha con los paganos es necesaria. Pero ¿quien será el elegido? Aquí comienzan las dificultades. El Dr. Irigoyen es un clerical á medias; el Dr. Gorostiaga ha hecho nueva profesion de fé y asegura los principios proclamados por la religion y por la Iglesia. Uno y otro tienen sus partidarios en el círculo clerical, y no está distante el momento de una desavenencia.

El Centro Directivo de la Asociacion Católica comprendió la inminencia del peligro y para conjurarlo resolvió, comunicándolo así á todos los Centros Católicos de la República, que se convocaria á una convencion electoral de católicos encargada de designar al candidato á la Presidencia que deberia sostenerse.

A este simple anuncio, los trabajos encubiertos comenzaron á fin de formar mayoría cada uno en favor de su candidato.

El Centro Católico considera esto una rebelion y procede de cuenta propia á proclamar la candidatura del Dr. Gorostiaga sin consultar la opinion de los demas creyentes.

El cisma se produce, viene la censura de esos procedimientos impuros, indignos de los hijos de Jesu-Cristo, y empiezan á producirse las renuncias.

Los doctores Saenz Peña, Pizarro, Cortez, Navarro Viola, Ferreira, Pereira, Piñero, Cullen, Alazon, Irigoyen y Armesto, rechazan el procedimiento del Centro Directivo, y se separan de él en cuanto se relaciona con la cuestion política, sin dejar por ello de ser sinceros católicos.

Los ultramontados, pues, estan en completa desavenencia, por causas de fé política y de procedimientos *no muy católicos*.

LA CONVENCION

Cuando la prensa publicó la noticia del Mensage y Proyecto del P. E. pasado á la Legislatura, pidiendo una remuneracion para los Convencionales, fuimos los primeros en examinar aquellos documentos y protestar de sus términos.—La redaccion no podia proceder de otro modo, dado su carácter imparcial é independiente para tratar las cuestiones de interés público. No hubiera tenido otra esplicacion nuestro silencio, que el de un asentimiento tácito á los injustos cargos que el Mensage prodigaba á los Convencionales.—Miembros de la prensa y de la Convencion la redaccion de EL DEMÓCRATA no podia callar.

Era seguro que la Convencion asumiria alguna actitud en su primera sesion y así ha sucedido. Antes de entrar á sesion el lúnes pasado, predominaba ya la idea uniforme de adoptar alguna resolucion respecto del Mensage y Proyecto del P. E. Se notaba general indignacion en todos los miembros por las razones que servian de fundamento á aquel Mensage.

Abierta la sesion se dió lectura á un proyecto presentado por los Dres. Muzlera y Gonzalez, por el cual se autorizaba al Presidente para nombrar una Comision compuesta de tres de sus miembros, á fin de que proyectara una minuta de comunicacion á la Legislatura, pidiendo se devolviera al P. E su mensage y su proyecto.

Lo fundó el Dr. Muzlera diciendo:

No es el hecho de la remuneracion que se quiere hacer á los Convencionales, la causa determinante de nuestro proyecto, desde que está reservado á los miembros de [illegible] Cuerpo, la aceptacion ó rechazo de la dieta; son los conceptos empleados por el P. E. en su mensaje, impropios de la Administracion que los emplea á la vez que depresivos de la dignidad de los miembros de la Convencion y de los respetos que son debidos á este Cuerpo. La prensa de la Capital como de la Provincia, ha comentado el hecho de una manera ofensiva para los miembros de la Convencion, y con razon por que el P. E. no ha hecho otra cosa en su mensaje que hacer la suposicion imperiosa, de que mediante una suma de dinero, podia obtener en dos meses la sancion de una Constitucion cuyas reformas parecian durar, dada la lentitud que presentaba su estudio veinte años mas, y que los Convencionales no necesitaban del incentivo del interés, que venía á ofrecérseles, para cumplir con lo sagrados [illegible]beres que se han impuesto con la aceptacion del de[illegible]o. La Convencion, no podia ni puede con su carg[illegible] consentir cargos de esa naturaleza que la silenc[illegible] rebajan [illegible] de u elevado carácter.

Examin[illegible]ando el mensaje bajo otra faz, dijo que el P. E. ha[illegible]bia llegado hasta herir la moral del Administracion [illegible] interna de la Convencion, asegurando que sus emple[illegible]dos, por el espíritu de conservacion de sus empleos, co[illegible]ntribuian á hacer durar indefinidamente las funciones de la Convencion, y continuó diciendo que el P. E. se tomaba atribuciones que no le incumbian, invadiendo la jurisdiccion de la Convencion, que es el Juez nato y esclusivo de sus miembros, y un cuerpo soberano é independiente por razon de su orígen y de sus altas funciones.

Que ni el P. E. ni el P. L. tenian la facultad de imponer multas á los miembros de la Convencion por su inasistencia á las sesiones, ni menos para revisar los actos internos de la Administracion, y que la Convencion no podia dejar producir en silencio esos hechos. Terminó pidiendo á sus colegas la aprobacion necesaria al proyecto presentado, á fin de que de este modo quedara salvada la autoridad é independencia de la Convencion, su dignidad y la de sus miembros.

Los Convencionales Dr. Heredia y José Francisco Lopez, hicieron presente, que se trataba de un asunto de carácter grave, que no podia tratarse con precipitacion, que estaba de acuerdo con la idea que el proyecto envolvia, pero no conocian el mensaje sinó por las referencias de la prensa, y que opinaban que debian darse á la Comision que se nombrara el tiempo necesario para estudiar los términos del Mensaje y aconsejar la resolucion que fuera conveniente.

Replicóles el Dr. Gonzalez, diciendo que antes de presentar el proyecto que se discute, en union con el Convencional Muzlera, habian leido detenidamente el mensaje del P. E. acompañados de otros colegas, en la Secretaría del Senado, y que en la sesion se encontraba presente el Dr. Achaval que como Ministro de Gobierno habia suscrito el mensaje, y que con su silencio confirmaba la exactitud del análisis hecho por el Dr. Muzlera en su discurso;—que la razon que mediaba para que la Comision que se nombrase se espidiera en un cuarto intermedio, consistia en que el Senado podia entre tanto, adoptar cualquiera resolucion, y se hiciera tarde é infructuosa entonces la que tomara este cuerpo.

Renovada nuevamente la discusion entre las mismas personas, concluyó votándose por partes el proyecto presentado, y resultando aprobado en la forma siguiente:

Nombramiento de una Comision á cuyo estudio pasaria el proyecto presentado, á fin de que teniendo á la vista la memoria del P. E., proyectaran la nota referida. La Comision quedó compuesta así: señor don Augusto Belin Sarmiento y doctores Heredia y Muzlera.

La Comision, pues, ha tomado la actitud á que estaba obligada con el mensage y proyecto imprudente del P. E. mostrando los respetos que tiene de sí misma á lo que exije de los demas poderes la autoridad y la dignidad que deben acompañar todos sus actos. Veremos el desenlace.

SUELTOS

Zamba política.

El adorador de las glorias guerreras de la Francia, anuncia una *soirée* en sus recien entapizados salones.

Don Antonino dará ese baile celebrando su victoria en la reyerta *Juarista*.

¡Bien, *Saladero*, bien!

La asamblea del «Gran Comité Argentino», celebrada el Domingo pasado en el Teatro Nacional, ha dado márgen á que los diarios rentados se desaten en comentarios dignos de la política que sostienen.

Pero, como dicen ellos mismos: *no se pourrid!*

Por mas que chillen, por mas que se desgañiten, por mas que pretendan desvirtuar los hechos no lo conseguirán, pues no se niegan los rayos del sol cuando el gran astro nos alumbra.

Chillen, desespérense, muerdan la lima, revuélvanse en la impotencia degradante, afilen las armas criminales, preparen los crupp ilusorios, justifiquen los cuadros sangrientos de San Juan y Santigo del Estero, hagan cuanto se les antoje; pero ni ofreciendo el testimonio del juramento de honor han de conseguir borrar de la imaginacion del pueblo el cuadro imponente y simpático que formaban las *¡cuatro mil personas!* que saludaban la libertad.

Al fin apareció aquello.

El diario del Presidente Roca ha anunciado que Pellegrini ha firmado ya el arreglo verificado con los ingleses.

Las bases dan como resultado que el líquido producto de los empréstitos dará un 62 ó 63 por ciento.

¡Vea el *pachá* argentino como se «cotizan los desórdenes en la Bolsa de Lóndres»!!

Don Bartolo piensa hacer una gira electoral á las Provincias acompañado de la corte de feligreses que *ni por un queso* abandonan al olímpico candidato de los pueblos á descubrirse.

Este buen señor sueña despierto.

Cuando Cretino publicó unos *versos* dedicados «Al Moro Benjamin», en que le recordaba ciertas caricias que le prodigaron en Tucuman, y le llamaba *rosin*, en vano procurábamos saber á quien aludia.—Resulta ahora que á esos títulos sale respondiendo el Redactor de *Fígaro*, endilgándole unas *versitas* á Cretino. Para nosotros son una novedad, los nuevos títulos de Moro Benjamin, Rosin, pero pecan por largos, y Cretino dice que suena mejor y hay mas armonía, llamándolo solo *Moro Rosin*. Pero en fin, no es á nosotros á quien nos toca discutir—sinó á Cretino, á quien dejamos la palabra.

Al Moro Rosin

Un beso con lengua pides
Afanoso de caricias,
Pero el hedor que dépides
Con tus muchas inmundicias
No permiten ni el tocarte;
Y por mal que mas te cuadre,
Solo podria besarte
Con sus cariños tu madre.

Cretino.

Los *Juaristas* ya no saben que hacer.

Esperaron el candidato mas de un año y ahora... se abochornan! Las personas que aun conservan un poco de delicadeza no quieren sostener esa mostruosidad que se llaman *candidatura Juarez*.

La verdad es que Roca es demasiado exijente con sus amigos. Si les hubiera ordenado que sostuvieran otro candidato, pase; pero á Juarez: es un colmo!

Creemos que Roca debe *evolucionar* y sostituir á Juarez con el Dr. D. Goyo Soler, pues debe recordar que le ha ofrecido mas de una vez la presidencia.

El Diablo ha metido su cola entre los ultramontanos, y produciendo el terror, ha dado lugar al sisma. La culpa la tienen ellos que no la cortaron á tiempo dejándole solo un rabo, y que por el contrario, quisieron echarle el agua bautismal para convertirlo.

D. Bartolo clerical!
Y metido entre sotanas!
Un espíritu del mal
Que viste las mas mundanas!

El Congreso continua ocupado en acordar jubilaciones y en decretar pensiones. Anúnciase con este motivo, que el Príncipe Heredero, vá á proponer un proyecto suprimiendo el presupuesto, debiendo los sueldos acordarse en el carácter de pensiones vitalicias.

Dice que esto se ajusta mas á los principios monárquicos: Así seria, pues desde que lo dice D. Miguel, agregando que el Congreso facultará al P. E. para distribuir esas pensiones.

Aplaudimos la idea como emanada de hombres de tantas luces, y aconsejamos que se coloque á este en un farol de la calle, con lo cual la Municipalidad ahorraria el gasto de gas en toda la longitud de aquella.

Recordamos, á propósito al Sr. Alvear, que no hay un solo farol en la calle del Pecado.

TELEGRAMAS

París, 6—La Cámara de Diputados aprobó el tratado de Tientsin.

Ha causado aquí gran impresion la noticia del combate habido entre franceses y chinos en el Tonkin.

Paris, 7—Ha fugado el rey de Annam, siendo preso en su lugar el regente del reino.

Este ha quedado bajo la guardia de las tropas francesas.

Lóndres, 7—Ha tenido lugar la reapertura del Parlamento, decidiéndose que Inglaterra continúe las operaciones con el Sudan.

Valparaiso, Julio 6—Por noticias recibidas de Lima se confirma la próxima paz entre Cáceres é Iglesias.

El General Mas ha empezado á negociar con Cáceres, pues ha perdido la esperanza de derrotarle é Iglesias ha contestado á Mas conformándose con su proyecto.

Ha tenido lugar la recepcion oficial del Ministro de los Estados Unidos.

La corriente del rio Sud ha crecido mucho.

Montevideo, Julio 7—Se susurra la renuncia del Dr. D. José L. Terra del cargo de Ministro de Hacienda. Segun se dice esa renuncia obedece á la realizacion del Banco Uruguay.

Hoy celebra sesion la Junta de Sanidad. Se dice que su propósito es aumentar las cuarentenas.

El Gerente de el diario *El Bien Público* ha protestado ante el Juez competente del embargo de que ha sido objeto su imprenta.

La Nacion desmiente rotundamente los rumores que han circulado respecto á la alianza ofensiva y defensiva entre esta República y el Imperio del Brasil y la República del Paraguay.

Los Sres. Batlle y Ordoñez se han separado de la redaccion de *La Razon*.

La Compañia Ciachi regresará del Brasil antes del 15.

El proyecto de ley sobre conventos, fue aprobado ayer por el Senado

Se han recibido telégramas del Brasil anunciando que el Emperador se encuentra atacado de una enfermedad incurable.

Los médicos la han calificado de ataxia locomotriz.

El Gobierno tiene el pensamiento de pedir á Europa nuevo armamento para el ejército.

El 23 del corriente dará el Club Católico una fiesta literaria.

En breve se verificará la profesion de la señorita de Farrabal.

No sale vapor.

Rosario, Julio 8—Hoy se han remitido á Tucuman gran número de máquinas necesarias para la industria azucarera.

Se asegura como un hecho la destitucion del contador de la Provincia.

Por la empresa Graneros se ha resuelto no admitir los depósitos de granos por motivo de ciertas desavenencias habidas entre los accionistas.

El baile anunciado en el Club Social para el 9 se ha suspendido hasta nueva órden.

Se van á establecer dos nuevas colonias en las cercanias del pueblo San Urbano.

Ha entrado en el puerto el vapor aleman *Desterro*.

Sale el *Handell*.

Santiago del Estero, Julio 7—El Sr. D. Cárlos Maldonado recien llegado de esa ha sido obsequiado por sus amigos con un banquete en el local del Club Social.

En los brindis se pronunciaron entusiastas discursos en favor de la candidatura Rocha.

La reunion fué altamente patriótica.

La candidatura del Dr. Rocha ha sido proclamada en el Departamento de Loreto. Al acto acudieron mas de cuatrocientas personas. El entusiasmo fué grande.

Córdoba, Julio 7—D. Antonio del Pino Ministro de Catamarca ha pasado en direccion de esa Capital.

La compañia de Mackay vendrá á trabajar en un teatro de esta localidad.

La empresa del ferro-carril del Norte llama á concurso á los que quieran ingresar á los talleres.

San Nicolás, Julio 7.—La empresa de tramways ha empezado á empalmar sus vias con la canaleta de carga del ferro-carril del Oeste y estacion del de Buenos Aires al Rosario.

En breve se votará al agua la primera chata de hierro hecha bajo la direccion del Ingeniero naval Sr. Gedes y construida por la Compañia Southem Ingland Navegation.

LONDRES

8 de Junio de 1885.

Correspondencia de «El Demócrata»

Durante un cuarto de siglo ha reinado en la Gran Bretaña una tranquilidad casi monótona. A la sombra de la prosperidad comercial asegurada por ese Gobierno estable que ha formado la base de la grandeza de que hoy goza esta enérgica nacion, el Leon Británico ha dormido por espacio de 25 años. Pero á este estado de cosas acaba de ponerse término. Hace poco el célebre gefe del partido liberal, Mr. Gladstone, resolvió que otros tres millones de los hijos del pueblo tuviesen derecho á votar: mas esta decision del famoso ministro, aunque fué aprobada á pluralidad de votos por la Cámara de los Comunes, fué opuesta pertinazmente por Lord Salisbury, y la Cámara de los Pares; pues estos temian que la predominancia aristocrática estuviese al punto de concluirse para siempre en este antíguo reino, y vacilaban, nó sin razon, en aumentar la potencia creciente de esa voz popular que pronto ó tarde ha de decretar la aniquilacion política de sus rivales patricios.

A consecuencia de este conflicto de las dos Cámaras, hubo durante algunos meses en Inglaterra, Escosia, Irlanda y Gáles, una agitacion profunda y general, y en algunas partes tuvieron lugar tumultos formidables. Indudablemente, el pueblo casi entero favorecia la proposicion de Gladstone; sin embargo Lord Salisbury no dejaba de tener tambien sus prosélitos, menos numeros, es verdad, que los de su antagonista, pero importantísimos porque de ellos depende el comercio de la nacion. En todos los puntos principales de la Isla, se convocaron reuniones inmensas de los ciudadanos, con el objeto de que protestasen contra la intervencion de la Asamblea Jirana, y de que exijiesen la abolicion inmediata de la Cámara de los Pares. Simultáneamente en Bermingham una Junta Conservadora fuè atacada por millares de los amigos de Gladstone, y los concurrentes solamente lograron salvarse huyendo con mas rapidez que dignidad. Tal vez, este desórden no sea sinó el precúrsor de otros mas temibles en lo futuro y á no ser que los pares hagan pronto mayores concesiones que las comprendidas en el comercio ya celebrado entre ellos y sus adversarios (y por el cual ambos comprometieron su disputa al fallo de jueces árbitros) es posible que á los tumultos siga la revolucion y que la República se levante sobre las ruinas de la nobleza y del trono.

En todo caso no puede dudarse de que haya comenzado ya la decadencia final de la orgullosa aristocracia de la Gran Bretaña.

Con respecto al citado asunto del «Franchise Bill», ó sea de la nueva propuesta de ley para acrecentar el número actual de los votantes, el Gobierno Ingles, como lo llevo dicho mas arriba, ha sabido grangearse las simpatias del público; pero, no obstante, en su administracion de los negocios generales del pais, Gladstone y los demas Ministros han manifestado una falta de capacidad tan deplorable que cuando tenga lugar la próxima eleccion el Gobierno actual será depuesto inevitablemente de las dignidades que al presente goza. Por consiguiente, aunque Gladstone ha alcanzado por el momento un triunfo algo brillante, vá acercándose lenta pero seguramente el dia de su humillacion.

La intervencion inglesa en Ejipto ha producido efectos desastrosos tanto en aquel desdichado pais como en la Europa entera. Por efecto de la invasion británica, el Gobierno ejipcio, perdida del todo su independencia, se ha visto obligado, de órden de Ministerio inglés, á abandonar la mayor parte de su territorio, encontrándose, ademas, en la imposibilidad de hacer frente á sus innumerables acreedores. Esta circunstancia, como es natural, está lejos de agradar á las principales naciones de Europa; y las propuestas de Gladstone en la conferencia que poco tiempo há se tuvo en Lóndres para ventilar la disputa fueron desechadas por los plenipotenciarios con una unanimidad amenazadora. En suma, es indudable que los demas Gobiernos echan á Inglaterra la culpa de cuantas desgracias acontecen actualmente en Ejipto, y es posible que, en breve tiempo, «*la perfide Albion*» tenga que pagar caramente los delitos, el egoismo y la temeridad de muchos siglos.

Pero no solamente carece de Justicia el Ministerio actual de Inglaterra en el modo de proceder que adopta para con sus vecinos del Continente Europeo, si no que tampoco ha vacilado en abandonar vergonzosamente á uno de los mas ilustres hijos de la gran Bretaña, es decir al General Gordon. Este famoso héroe (que acaba de convertirse en mártir) consintió á instancias de Gladstone en ir á Khartoum, viajando millares de leguas de una parte á otra del inmenso desierto sin que siquiera le acompañase una escolta, para ver si era posible restablecer la tranquilidad por medios pacíficos y evitar que se derramase mas sangre. Pues bien, el general no obtuvo buen éxito en su noble empresa y por espacio de cerca de un año se situaron en Khartoum enemigos inumerables é implacables. Era de esperar que una nacion poderosa como la Gran Bretaña, se apresurase á todo trance á socorrer á su representante, pero lejos de ser así, Gladstone negó por mucho tiempo que Gordon estuviese sin el mas mínimo peligro, y rehusó enviar á Khartoum ni aun soldado para auxiliarle. Pero por fin la voz iracunda de pueblo se hizo oir de una manera tan decisiva sobre este asunto que el Primer Ministro tuvo que ceder al deseo popular; y por fin en Egipto un ejército, al mando de Lord Wolseley se adelantó lo mas rápidamente posible para rescatar al valeroso Gordon. Pero hoy todo el mundo sabe que el socorro llegó demasiado tarde y que despues de una defensa heróica, el intrépido guerrero murió asesinado por los salvajes que le acometian.

De poco tiempo acá, el comercio inglés ha comenzado á decaer, porque muchos pueblos estrangeros han aprendido aquellas artes que algunos años há eran conocidas exclusivamente de los fabricantes británicos. Esta circunstancia inspira aquí bastante inquietud. Tambien están inquietos los ánimos por efecto de ciertos rumores, bien autenticados, que se están propagando, y segun los cuales la marina inglesa ha degenerado de tal modo de algun tiempo á esta parte que en el caso de que estallase alguna guerra general, los navíos acorazados serian casi inútiles para la defensa de la Isla Patria. Pero hoy el Gobierno se ocupa de dia y noche en construir nuevos navíos y en suplir las faltas de los antíguos.

Los engaños comerciales que se cometen en Inglaterra son frecuentes y extraordinarios. Hay aquí en Lóndres un establecimiento que ha osado adoptar el título de «Universal Commercial Bank», y que pretende servir de garantia hasta por valor de muchos miles de libras esterlinas á ciertos sujetos recientemente establecidos en Buenos Aires: cuyos sujetos intentan obtener consignaciones de mercancias en todas partes á la sombra de dicha garantia. Aconsejo á toda persona que quiera hacer negocios con tales sugetos en virtud de tal garantia, que se informen (antes de entrar en el asunto) por medio de su respectivo Cónsul de Lóndres del carácter de la estabilidad y los recursos del «Universal Commercial Bank».

Sin embargo, la vida sigue en Lóndres, su curso rápido y febril, y los cuatro millones de habitantes de la Babilonia Moderna, como siempre, contienden entre sí para llevar la ventaja en su carrera incesante hácia esa meta en qué esperan hallar los goces y el lucro á que todos aspiran igualmente.

Las riquezas forman uno de los objetos principales que se propone la raza anglo-sajona en ambos hemisferios, y de aquí proviene el hecho de que en este pais hay mayor número de millonarios que en ninguna otra parte del mundo civilizado.

Entre estos ricachos se encuentran muchos que emplean muy mal los recursos pecuniarios que la fortuna les ha permitido acumular, dedicándolos á la ostentacion, los placeres ó la usura. Pero no hay regla á la que no sea posible poner alguna excepcion, y hay ciertas casas mercantiles que hacen de su dinero un uso sumamente loable. Entre estas casas ocupa un lugar preeminente la de los Sres. A. J White Limited, de Lóndres y Nueva York. Estos señores han hecho una fortuna colosal: la utilidad y el beneficio que sus negocios les rinde semanalmente ascienden á muchos millares de libras esterlinas, y han obtenido tan grandioso resultado por medios puramente filantrópicos, pues lo han conseguido ofreciendo al público británico y americano á precios fabulosamente económicos un artículo que ha conferido un bien inmenso á la nacion!

Dicha casa gasta en anuncios anualmente una suma increible, y trata actualmente de dar á sus negocios una estencion todavia mayor, introduciendo el referido artículo en otros paises del mundo en que hasta ahora no se ha conocido. Segun creo entre los citados paises se cuentr la República Argentina.

¡Ojalá obtenga ese ilustrado pueblo de la empresa de los señores A. J. White, Limited, las grandes ventajas de que por conducto de estos señores disfrutan ya los Estados unidos de América y la Gran Bretaña.

Los teatros de Lóndres están concurridos todas las noches apesar de que en esta capital gigantesca hay unos cien coliseos á los que el pueblo puede acudir para divertirse. Irving, un actor inglés, que de algunos años á esta parte, se ha hecho célebre, pero que carece de verdadero talento, despues de perder mucho dinero en su última empresa, salió de Lóndres para viajar en América, acaba de regresar. Barret, un nuevo actor, hizo últimamente en el Teatro de la Princesa el papel de Hamlet y obtuvo muchos aplausos. Sin embargo, la crítica periodística le favoreció poco. Pero la estrella mas brillante que en la actualidad reluce en el firmamento dramático de la Gran Bretaña es el grande actor trágico, Colona. De presencia magestuosa, dotado de una voz que á veces es fuerte como el trueno y otras dulcemente armoniosas, de unos ojos cuyo fuego en los momentos supremos del actor, parece emitir relámpagos, y de facciones cuya nobleza clásica escita la admiracion involuntaria del espectador, este célebre artista posée indudablemente grandes dotes naturales, pero estos en nada pueden compararse á su esquisita simpatia poética, á la fidelidad de sus representaciones (que son en efecto un cuadro magnífico de la naturaleza) á su interpretacion de todas las grandes emociones humanas ni en una palabra, á ese génio sin paralelo que inspira entusiasmo aun á sus hermanos de la profesion dramática. Bajo el punto de vista trágico, Colona es el gigante de la época. El buen éxito que en este pais ha obtenido es estraordinario, y es probablemente el triunfo dramático mas maravilloso del siglo XIX.

La Ópera Italiana en Covent Garden no volverá á representarse, por haber sufrido grandes pérdidas el empresario.

En mi próxima carta procuraré dar á los lectores noticias sobre varios asuntos interesantes incluso la gran cuestion rusa.

Edgar Chalmers.

CONGRESO NACIONAL

CÁMARA DE SENADORES

Ayer á las 2 y media de la tarde se reunió esta Cámara con asistencia de 17 de sus miembros y bajo la presidencia del señor Madero.

Se dió lectura del acta de la sesion anterior, y fué aprobada sin observacion alguna.

En seguida se pasó á dar cuenta de los siguientes:

ASUNTOS ENTRADOS:

El P. E. dirije un mensage acompañando un proyecto por el cual pide la jubilacion de don José Maria Torres, director del Colegio Nacional de Profesores de la ciudad del Paraná. (A la C. de Peticiones).

Una nota del P. E. invitando al H. Senado para concurrir al Te-Deum que se celebrará en honor de nuestras fiestas patrias el 9 de Julio en la iglesia Metropolitana.

DESPACHOS DE COMISION

La de Peticiones se espide en la solicitud de doña Matilde Balbastro de Vivar, viuda del guarda almacen de la Capital don Juan Diaz de Vivar, pidiendo pension.

La misma en la de doña Elvira E. de Bilbao la Vieja, viuda de don Antonio Bilbao la Vieja pidiendo pension.

La de Guerra en la de doña Luisa B. de Py, pidiendo aumento de pension.

La misma acordando pension á las señoritas de Pizarro, nietas del guerrero de la Independencia, Teniente Coronel don Juan José Pizarro.

Estos despachos fueron destinados á la órden del dia de la próxima sesion.

En seguida se pasó á la órden del dia que la componia la solicitud de la señora Luisa de la Mola de Botet, pidiendo pension por los servicios prestados por su esposo durante la guerra de la Independencia.

El señor Senador Rodriguez pidió la palabra é informó á nombre de la C. de Guerra, aconsejando se le acuerde como gracia y por una sola vez la suma de 500 pesos en mérito de los servicios importantes que el esposo de la solicitante ha prestado al país.

Puesto en discusion el proyecto en general y particular se sancionó favorablemente por unanimidad.

No teniendo mas asuntos de que ocuparse la Cámara, se levantó la sesion siendo las 3 de tarde.

COMERCIO

Durante la hora oficial en la Bolsa de Comercio la rueda ha estado muy animada en los negocios de metálico.—Con la noticia de la realizacion del Empréstito en Europa por el Dr. Pellegrini, el oro ha sufrido una baja, la cual tiene tendencias de continuaa.

El oro abrió ayer á 129-80 al contado á 129 50 para fin de mes, y á 129-20 para Agosto.

METALICO—Al contado, una de 1000 á 129-20, dos de 10,000, dos de 5000, una de 9000 y una de 15,000 á 129-40, tres de 10,000, una de 4000, una de 5000, una de 2000 á 129-50, una de 10,000, una de 5000 y una de 6000 á 129-60, una de 8000 á 129-70; una de 10,000 y una de 5000 á 129-80.

Para Julio 11, unificada 20000, una de 10000 y una de 5000 á 129-50, cuatro de diez mil á 129-50 una de 2780 y una de 10000 á 129-50, una de 5000 á 129-60, una de 10000 y una de 20000 á 129-60, una de 5000 á 129 80.

Para Julio 15, una de 5000 y una de 10000 á 129-50

Para Julio 27, una de 7000 á 129-60.

Para fin de mes, tres de 10000, una de 1000 y una de 20000 á 129-10, tres de 5000, diez y seis de 10000 y una de 20000 á 129-20, nueve de 10000 y una 5000 á 129-30, cinco de 10000, una de 1000 y una de 5000 á 129-40, seis de 10000 á 129-50, una de 20000 2 de 10000 á 120-60, una de 10000 á 129.

A PLAZOS—Para Agosto 31 6 de 10,000 1 de 30,000 3 de 20,000 á 129—4 de 10,000 á 129-10 2 de 10,000 á 129-20.

Para Setiembre 30 50 a 128-30.

CERTIFICADOS DE ACCIONES—Al contado 100 á 96. Para fin de mes, 500 á 96.

CÉDULAS HIPOTECARIAS—Sé ie A al contado 1800 á 100 3/8; 14500 á 100 1/4. Série E al contado 3500 á 79 1/2: Série F al contado 52,300 á 78 3/4, 35,700 á 78 1/2, 9500 a 78 5/8, 2300 á 78 7/8; para fin de mes 75000 á 78, 6000 78 1/4, 10000 á 78 1/2.

A plazos: para Agosto 31, 10000 á 77 3/4.

FONDOS PÚBLICOS DE 1881—2500 á 67.

CAMBIOS—Los cambios continuan flojos y se nota poca demanda en ellos en plaza y estos se cotizan hoy á los precios siguientes á oro—Sobre Lóndres 4 1/2 peniques—Idem Francia 4-93 á 92 francos—Alemania 3-96 á 94 marcos—Idem Montevideo á 1 1/4 o/o de premio—Id Rio Janeiro nominal.

DESCUENTOS—Los Bancos particulares descuentan los buenos pagarés á oro de 6 1/2 á 7 y de 7 á 7 1/2.

El dinero en garantía de títulos de crédito se obtiene de 9 á 12 o/o. Letras de Tesorería Nacional se cotizan en plaza al 9 o/o—Los de Tesorería Provincial al 11 o/o—Interés en plaza 6 o/o anual.

ORO ESPECIAL—El premio del oro especial varia á cada momento por las oscilaciones del oro comun que se cotiza en la Bolsa; puede decirse que su precio generalmente es de 1 3/4 á 2 o/o de premio sobre el valor á que se cotiza el oro comun.

CÉDULAS G—En la Secretaría del Banco Hipotecario desde el 12 del corriente, se recibirán los pedidos de préstamos para la nueva série de Cédulas G las que serán puestas en circulacion en los primeros dias del próximo mes de Agosto con un interés de 7 o/o y 1 o/o de amortizacion y 1 o/o de comision.

VENTA DE HACIENDA—La sucecion de don Andres Rivas ha vendido á D. José Wuselles en la cantidad de 40000 pesos fuertes, todas sus haciendas de la República Oriental.

NUEVAS SUCURSALES—El Banco Ingles del Rio de la Plata establecerá en breve sucursales en el Uruguay. La de Paysandú que próximamente será abierta, estará á cargo del Sr. Juan Chaplin.

TÍTULOS Y ACCIONES—Ultimos precios al contado: Puentes, caminos, á 100 o/o.—Billetes de Tesorería Nacional á 107 7/8.—Deuda estrangera nominal.—Bonos municipales de 1882 de 6 o/o de renta 79.—Empréstito del Riachuelo 1881 á 95.—Ferro-Carril del Sud, nominal.—Ferro-Carril Central lbs. 23 c/u.—Acciones del Gas Buenos Aires á 125.—Acciones del Gas Argentino á 123.—Acciones de la Bolsa 1650 m/c. c/u.—Acciones del Banco de Italia y Rio de la Plata 100 o/o.—Tramway Ciudad Buenos Aires, nominal. Tramway á Belgrano, 5 o/o.—Sociedad propietarios para la Higiene, nominal.—Sociedad Fomento de Barracas al Norte, nominal.—Telégrafo Trasandino, 220 psfs. la accion.—Lloy Argentino, 105 o/o.

TELEGRAMAS—A la Bolsa, Julio 7—Ninguna entrada. Unificada á 51 5/8 para fin de mes á 51 3/4.

Ningun negocio—Sale *Mercurio*.

Al Agente Julio 7—Ayer salió de Rio Janeiro para esa el vapor frances *Don Pedro*.

San Nicolas, Julio 7.—Entraron el vapor ingles *Pelayo*, recibira en este puerto 5000 bolsas maiz de los señores Wingrun y compañia para Amberes y la barca italiana *Amabie Caterina* á recibir un completo cargamento de hueso y ceniza con destino á Falmouht.

SALIDAS DE VAPORES—De nuestro puerto salen hoy los siguientes vapores:

Villa del Salto, *Apolo* para Montevideo: *Lada* para el Rosario: *San Martin* para el Havre: *Orion* para Amberes: *Europa* para Génova.

VAPORES ESPERADOS—En nuestro puerto eran esperados ayer los siguientes vapores de Ultramar: *Wexford*, *Pascal*, *Meath* para Lóndres: *Caxton* para Liverpool.

CORREO DE LA PLATA

Julio 7 de 1885.

Senado—Con asistencia de 19 Senadores se reunió el Senado siendo la 1 y 15 p. m.

Declarada abierta la sesion por el señor Cardoso que ocupaba la presidencia, se procedió á dar lectura del acta de la anterior, siendo aprobada.

Se dió cuenta en seguida de los asuntos entrados á Secretaría.

La Cámara de Diputados remite el proyecto de ley sancionado por esa Cámara, sobre la construccion de una linea telegráfica á [illegible], sobre tablas, se aprobó.

La Cámara de Diputados acompaña el proyecto de ley autorizando al P. E. para vender al señor Freire tres leguas de tierras fuera de la linea de fronteras. A mocion del doctor Elizaguirre se trató sobre tablas y fué aprobado.

El Presidente de la Convencion Constituyente dirige una nota solicitando copia del mensage y proyecto de ley enviado al Senado por el P. E., referente á la remuneracion de Convencionales. Se resolvió pasar la copia pedida.

En seguida se pasó á la órden del dia.

La Comision de Presupuesto aconseja la sancion del proyecto de ley de la Cámara de Diputados autorizando al P. E. para invertir 30.000 pesos en socorrer á las víctimas de la inundacion.

Despues de una breve discusion, se resolvió que volviese á Comision para darle otra forma al proyecto. Se aprobaron los siguientes:

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Artículo 1° Créase el puesto de un escribiente en la Direccion de Rentas, con cincuenta pesos mensuales.

Art. 2° Créanse igualmente dos auxiliares segundos con 50 pesos mensuales cada uno en la oficina de C. Directa.

Art. 3° Este gasto se imputará á la misma ley y se pagara de Rentas Generales.

Art. 4° Comuníquese, etc.

SANCION DEL H. SENADO

Art. 1° Abrase un crédito suplementario á la partida «Obras Públicas» del presupuesto vigente por la suma de 3000 pesos oro.

Se pasó á tratar otro despacho de la misma Comision sobre la Escuela de Santa Catalina.

El Presidente hizo notar que no habia número, pues se habian retirado varios Senadores.

La minoria, viéndose imposibilitada para seguir la sesion, resolvió aplicar la multa reglamentaria á los ausentes y levantóse la sesion á las dos de la tarde.

Municipalidades—La Municipalidad de Maypú, haciendo uso de la facultad que le acuerda el art. 15 del Reglamento de Contabilidad, ha pedido al P. E. haga varias modificaciones en el Presupuesto de esa Corporacion.

La Municipalidad de Bolivar, ha solicitado lo mismo—y autorizacion para asignar 30 ps. m/n mensuales al cura párroco, pues aquella parroquia no dá lo suficiente para su sostenimiento.

Patentes en Rauch—La Municipalidad de Rauch ha solicitado del P. E. autorizacion para prorogar por dos meses mas el plazo para la espedicion de patentes.

Cámara de Diputados—La Cámara de Diputados está citada para hoy, debiendo tratarse el proyecto de ley sobre creacion de un ministerio de Obras Públicas.

Renuncia—El Presidente de la Municipalidad de San Martin señor Zabatté y dos titulares mas, han renunciado sus puestos correspondientes.

Señor Seguí—El Oficial Mayor de Gobierno señor don Francisco Seguí, repuesto de la enfermedad que lo aquejaba, asistió ayer á su despacho—debiendo trasladarse en estos dias con su familia á esta ciudad.

Iglesia en Ranchos—La Corporacion Municipal de Ranchos se ha dirigido al Supremo Gobierno dándole cuenta de que la Iglesia Parroquial de ese pueblo se encuentra en un estado tal de deterioro, que constituye un sério peligro, pues está propensa á derrumbarse, en caso de abundantes lluvias ú otros accidentes.

Que la casa parroquial se encuentra innabitable y solicita la cooperacion del P. E. á fin de proceder á la edificacion, una casa para el cura párroco

Estadistica mortuoria—Han fallecido en esta Capital durante el mes de Junio ppdo. cuarenta y cinco personas, siendo de estas 37 argentinos, 4 italianos, 2 españoles, 1 oriental y un francés,—*cuatro* murieron de fiebre tifoidea y uno de viruela—los demas de enfermedades generales.

Autorizacion—El doctor don Gregorio Garcia Hernandez, ha solicitado autorizacion del P. E. para ejercer la Medicina en Lincoln.

Este señor funda su peticion en la Ley de Reglamentacion del ejercicio de la medicina, y ser licenciado en la Facultad de Medicina de Madrid.

Hospital de Ayacucho—El P. E. por decreto de la fecha le ha concedido al Hospital de Ayacucho, 1,500 ps. m/n para la adquisicion de la casa y quinta en que está actualmente.

MAS NOVEDADES

Un trabajo tipográfico—Tenemos á la vista el nuevo díploma de la Sociedad Tipográfica Bonaerense hecho en la imprenta Kidd y Cia.

El mérito de ese trabajo está en la impresion, al maquinista le pertenece lo único notable que tiene el diploma: la distribucion de tinta y la limpieza en la ejecucion.

En cuanto al *gusto* del tipógrafo que ha hecho la *forma*, si fuéramos jueces, no le acordaríamos mas que una mencion honorífica de esas que se dán en las exposiciones como estímulo para el desarrollo futuro.

Empezando á juzgar el trabajo por la *guarda* que forma el *cuadro*, hay que convenir en que no hay ni gusto ni arte en su confeccion. Ni es cinta ni es filete, ni es nada que rece con un diploma. Parece el fruto de un niño de escuela que juega con un lapiz trazando los primeros diseños de dibujo. Esas especies de *moños* en las esquinas; esa curvatura del frente sin analojia con los cuadritos de los costados; esa columna tomando como base una línea en el aire; esos círculos de la T y la E con esos razgos que parecen veletas de chimenea; esas puntas de las targetas, (¿por Guttemberg» y «Biblioteca popular») que le han puesto un *adorno* que hace desaparecer el relieve del *doblez*; y ese *cuadrito cabeceado* que está al pié en la línea inferior del cuadro que parece esperase que caiga en su centro la columnita que está arriba—todo este conjunto no acredita combinacion, alegoria, ni nada que responda á las reglas del arte.

Luego tenemos á Guttemberg sobre una columna cuya base es la mitad menos que el círculo en que está la *viñeta* del padre de los tipos de imprenta. Mas, la linea «Fundada, etc» está pegada á la *raya* en que reposa el pié de la columna. Respecto al libro y la caja, como el busto de Guttemberg, creemos que debian haberse hecho con *rayas* y no exhibir *viñetas*, pues para presentar un diploma como muestra de tipografia debe tratarse de hacerse con accesorios que manifiesten la habilidad del autor y el mérito que acredita la ejecucion de la obra.

El componedor y la bolandera estan bien hechos; pero esta última está mal puesta.

Hemos emitido este juicio, respecto al trabajo que se nos ha enviado con una carta en la que se dice se le vá á regalar una medalla de oro á su autor, nó con el fin de desvirtuar la ejecucion de la obra, sinó con el de estimular á que se produzcan trabajos tipográficos inreprochables, pues hoy en dia los tipógrafos no pueden quejarse que carecen de elementos en las grandes imprentas existentes entre nosotros.

Creemos que si se acuerda una medalla al autor del diploma que nos ocupa, debe regalarsele otra á D. Ramon Cañete que hizo el anterior y que tiene exhibidas obras de mérito en este sentido.

Nombramiento municipal—El Intendente Municipal ha nombrado á don Juan M. Cagnoni Ingeniero Arquitecto del Departamento de Obras Públicas.

Nuevas líneas de tramways—El Intendente Municipal pasó ayer una nota al Ingeniero Director de la oficina de Obras Públicas, ordenándole proceda á formular un proyecto para la construccion de una línea de tramways que llegue hasta la Chacarita.

He aquí los términos de la nota:

«Considerando la Intendencia que en lo sucesivo se hará únicamente el servicio de transporte de cadáveres á la Chacarita por medio del ramal del Ferro-carril existente y debiendo procederse hoy á la construccion del nuevo cementerio general, se encomienda á Vd. la confeccion de un proyecto y presupuesto para la construccion de una línea de tramways hasta él, con coches especiales que se destinarán al transporte de cadáveres y que puedan empalmar con las líneas de igual clase establecidas en la Capital.

La Intendencia considerando que la realizacion de la idea apuntada, ya sea por cuenta de la Municipalidad ó la de una Empresa particular reportará beneficios á la administracion superiores al sistema empleado actualmente y constituirá un eficaz elemento de progreso para la basta zona que debe recorrer la línea con el servicio de transporte de pasageros que podrá hacerse por la misma vía.

Dios guarde á Vd.

Torcuato de Alvear.

Negociacion Pellegrini—Segun vemos en el diario oficial, el Ministro de Hacienda debe á estas horas encontrarse tranquilo.

El Dr. Pellegrini cumplió su *salvadora* mision negociando el nuevo empréstito en el que se refunden los 20 millones del empréstito de [illegible] millones del Riachuelo y Puerto [illegible] de Salubridad.

[illegible] es de 75 o|o y a y [illegible] giros que [illegible], viniendo á ser el tipo [illegible] un 70 o|o.

[illegible] producido en la Bolsa no ha sido [illegible] que esperaban una baja [illegible] llevado petardo, estando al contrario el oro con tendencia á subir.

Se dice que en [illegible] remitirá al Congreso el Mensage relativo á este asunto.

Nuevo circo—Los Sres. Podestá y Scotti se han presentado á la Intendencia Municipal solicitando permiso para instalar un circo en la calle de San José 362 en el cual trabajará una compañía acrobática.

Herido de un palo—En la casa calle Bolivar 24 se tomaron ayer en discusion José Araujo con José Fernandez.

La cuestion se agrió poco á poco concluyendo Fernandez por asestar á su contrario un bastonazo que le produjo lesiones de cierta gravedad en la cabeza.

El heridor fué preso.

Demente—Martin Carabelli tuvo ayer [illegible] al Departamento de Policía por [illegible] de enagenacion mental.

[illegible] remitido al Manicomio prévio [illegible] reconocimiento médico respectivo.

Herido—En la esquina de las calles [illegible] y Bustamante fué antenoche [illegible] de una puñalada el individuo Genaro Grisera.

Dice el herido que el autor del hecho es Gregorio Soto, el cual no ha sido aun aprehendido.

El herido fué remitido para su asistencia al Hospital San Roque.

Principio de incendio—Ayer á las 8 de la mañana se produjo un incendio en la zapatería de don Juan Garat, calle Defensa y Europa, á causa de una esplosion de gas.

Garat, cuando abrió las puertas de su establecimiento, notó que habia mucho olor á gas, y sospechando un escape, mandó buscar al gasista Juan B. Charoni.

Llegó y comenzó á recorrer la cañeria.

Estando en esta operacion Garat, encendió un fósforo, produciéndose entonces una fuerte esplosion que dió comienzo á un incendio.

Acudieron agentes de la seccion 14 y bien pronto extinguióse el fuego.

Las pérdidas ocasionadas son insignificantes.

Proclamacion—Mañana tendrá lugar en Pinedo la proclamacion de la candidatura del Dr. Rocha por iniciativa del Sr. D. Elias Silva, y con la presencia del Comandante Matías Miñana que ha sido requerida.

Lo recordamos á los amigos.

Bergantin en peligro—A consecuencia del fuerte viento que reinó ayer en nuestro rio, hubo de suceder un desastre marítimo.

El bergantin aleman *Catirina* que se encontraba anclado en balizas exteriores, rompió las cadenas que lo sugetaban al ancla yéndose sobre un banco de arena que está situado en aquel parage y distante unas tres millas del puerto al Nord Este.

Los auxilios que el vaporcito remolcador [illegible] le prestó en esos momentos fueron eficaces en razon de la oportunidad con que se presentó. De lo contrario se hubiera destrozado por completo.

Inmediatamente fué remolcado por el mencionado vapor, el cual lo condujo hasta la Boca del Riachuelo donde quedó perfectamente asegurado.

Junta de Lazaretos—Los miembros de esta Junta celebraran sesion hoy á las 3 de la tarde con el objeto de tomar en consideracion diversos asuntos de importancia.

Visita de sanidad—A causa de no haber entrado ningun buque de Ultramar á nuestro puerto, el médico de sanidad Dr. Tello no practicó ayer la visita de ordenanza.

Puerto de Gualeguay—D. José María Cabral ha sido nombrado Escribano de Marina de este puerto, en reemplazo de D. Anselmo Nuñez que renunció.

Pasto picado—Los Sres. Ortiz Basualdo y Ca. se han presentado á la Municipalidad proponiendo en venta una cantidad de pasto picado al precio de 20 ps. m|n la tonelada con destino á las cabalgaduras de la Administracion de Limpieza.

Rentas Nacionales—La Aduana de la Capital recaudó ayer en la siguiente forma 106225-83 pesos m|n.

Importacion: 82006-21.
Exportacion 1135-82.
En letras 23083-80.

En los dias que van del mes la misma recaudó: 390112-83.

Las fiestas Julias—El Intendente Municipal y el Presidente del Concejo Deliberante ha empezado á distribuir las tarjetas invitaciones para presenciar el desfile de las tropas desde los balcones de sus respectivos edificios el dia 9 de Julio.

El Intendente dirijió ayer una nota al Ministro de Guerra y Marina solicitando que algunas bandas de música de los batallones de guarnicion asistan á la plaza de Mayo durante las fiestas Julias.

Se ha invitado á todos los empleados municipales para asistir al solemne Te-Deum.

Por transporte de basuras—El representante del Ferro-Carril del Oeste se ha presentado á la Intendencia Municipal cobrando la suma de 6955 ps. m|n por el transporte de basuras en los meses de Febrero á Mayo ppdo.

Patente al vapor «Neva»—Ayer se le espidió la patente de privilegio al vapor *Neva*, por la Administracion de Contribucion Directa y Patentes.

Este vapor pertenece á la Mala Real Inglesa.

Libre introduccion—Ha sido pasado á la Direccion General de Rentas, favorablemente despachado, un espediente iniciado por los Sres. E. Gagliardo y Ca. solicitando la exoneracion de derechos para una lancha á vapor que han recibido de Liverpool, por el vapor *Hesperidis*.

Theatro de la Gaîté—La Empresa de este hermoso coliseo consecuente con la proteccion del público no ha omitido sacrificio alguno á fin de presentar cada dia espectáculos variados.

En toda esta semana debutarán nuevos artistas que indudablemente han de llamar la atencion del público.

Uno es Alfredo Leoni que tiene la facilidad de hacer cuadros al óleo en el término de dos minutos.

El 15 del corriente debutarán los artistas Seissd, acróbatas y gimnásticos de verdadero mérito. Entre estos viene una niñita de cinco años que hace difíciles ejercicios.

Rentas Nacionales—Por la Tesorería de la Administracion de Contribucion Directa y Patentes se recaudó en el dia de ayer por valor de 1676-50 ps. m|n.

La Administracion de Sellos Nacionales recaudó tambien la suma de 5300 id id.

Las sesiones del Concejo Deliberante—Por la Intendencia Municipal apareció ayer un decreto prorogando el primer período ordinario de las sesiones del Concejo Deliberante por el tiempo que sea necesario á fin de tomar en consideracion asuntos de gran importancia que se encuentran en carpeta.

Movimiento inmigratorio—La Comisaría General de Inmigracion despachó el dia de ayer por el vapor *Tridente* 15 individuos con destino al Rosario.

Para la Campaña salieron 5 personas.

La Oficina Nacional de Trabajo recibió 83 pedidos y colocó á 18 inmigrantes.

A informe—El Ministerio respectivo ha pasado á informe de la Prefectura marítima una solicitud de los Sres. Christophersen que piden el previlegio de paquete para los vapores franceses *Ville de Buenos Aires, Ville del Rosario y Henri IV*; los cuales estableceran su carrera entre nuestro puerto y los del Havre.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Nacional—Gran Compañía de zarzuela procedente del teatro «Apolo» de Madrid, dirijida por don Avelino Aguirre—Se abre un abono con un 10 por ciento de rebaja para las fiestas Julias, por los dias 8, 9 y 10—Miércoles 8, la zarzuela en tres actos «La Mascotta»—Juéves 9, funcion de gala: 1. Himno Nacional. 2º la zarzuela en 4 actos y 18 cuadros «Los sobrinos del capitan Grant»—Viérnes 10, por primera vez en esta temporada «El Molinero de Subiza».

Politeama Argentino—Empresa Cesare Ciacchi: Representante A. Cattaneo—Gran comppañia Ecuestre Norte Americana con agregacion zoológica—Hoy Miércoles 8 de Julio, esplendida funcion, en la que tomarán parte varios artistas recien llegados de Europa. Concluirá con la exhibicion de los cinco leones nubianos al mando de su domador Nordsleck.

Theatro de la Gaîté—(Skating-Rink) Esmeralda 149—Direccion: Joyeux y Ca.—Miércoles 8 de Julio, gran concierto por la compañía. la barra horizontal, juegos malabares, el hombre come fuego, equilibrios en el trapecio, trabajos de fuerza con los dientes y los hermanos Leonard.

PARA TODOS

A nuestros lectores

Los tipos y demás artículos con que se imprime este diario, han sido comprados en la casa de—

E. BERGMANN

112—GENERAL LAVALLE—112

en que ha servido la empresa, á precios muy módicos, en condiciones liberales, y á su entera satisfaccion, mereciendo nuestra mas amplia recomendacion. jn20 perm

EL DOCTOR

JUAN CIMONE

ESPECIALISTA

EN LAS ENFERMEDADES

VENEREO-SIFILITICAS

DE LA PIEL

Y DE

SEÑORAS

Dá consultas

Por la mañana desde las 9 hasta las 11
» » tarde desde las 4 hasta las 6
LOS LUNES GRATIS

406—Corrientes—406

Entre Artes y Cerrito

Blenorrea (GOTA MILITAR) y Blenorragia—Método de Langlebert—El establecimiento médico de la calle Suipacha núm. 148, posée los aparatos completos para el empleo de este nuevo sistema de curacion—Siendo la curacion segura y durando el tratamiento poco tiempo, la administracion no cobrará sinó despues que el enfermo se encuentre sano.

BANCO DE LA PROVINCIA

DE

BUENOS AIRES

Por resolucion del Directorio, desde el 1º de Abril y hasta nueva órden, el Banco cobrará 7 por ciento en los descuentos y pagará 5 por ciento á los depósitos á premio en la Casa Central y Sucursales.

Buenos Aires, Marzo 28 de 1885.

R. A. de Toledo.

m6 29 perm. Secretario.

BANCOS

Banco de la Provincia DE BUENOS AIRES

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 100 pesos m|n.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias; pasados estos, se les abona el interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos, y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las salidas por pago de intereses; no entregándose ninguno sinó en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento, como los anteriores.

Descuenta tres veces en la semana, Lúnes, Miércoles y Viérnes, letras con formas abonadas á plazo de 90 dias, lo mismo que pagarés de comercio desde 7 dias hasta 6 meses, con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

Dá libramientos á tres dias vista sobre las Sucursales de La Plata, San Nicolás, Dolores, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomus, Tandil, 25 de Mayo, Lujan, San Pedro, Pergamino, Las Flores, Bahía Blanca, Ayacucho, Bragado, Arrecifes, Olies, Olavarria, Saladillo, Ranchos, Rojas, Magdalena, Balcarce, Patagones, Chacabuco Alvear, San Antonio de Areco, Lincoln, Mar del Plata, Barracas al Sud y sobre las Agencias de Belgrano y San José de Flores.

Las Sucursales dan cheques contra la casa central al portador nominales y cruzados.

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de las letras y pagarés al descuento.

ABONA:

Depósitos comerciales.......... 3 por ciento
Id particulares á prémio. 4 »

COBRA:

Descuentos de letras y pagarés.. 8 por ciento

Dá letras de cambio á la vista, tres y noventa dias vista sobre:

Londres á cargo de Baring Brothers y Ca., Bank of England
Paris » cargo de Comptoir d'Escompte, Credit Lyonnais, Marcuard Skraus y compañía
Amberes » cargo H. Albert de Bary y Ca.
Génova » cargo de Bartolomeo Parodi ó fratelli, Fratelli Bingen Banca Generale
Milan » cargo de Banca Generale, Banca Subalpina e di Milano
Burdeos » cargo de Soula de Frincaud, La Tour y Ca.
Marsella » cargo de Société Marseillaise de Crédit Industriel et Comercial et Depôts
Hamburgo » cargo de Joh. Bersaberg Gossler y compañía
Berlin » cargo de Deutsche Bank.

Y sobre los siguientes pueblos de Italia: Abbiategrasso, Acquapendente, Acqui, Albano Laziale, Alessandria, Alghero, Ancona, Anzio, Aosta, Appiano, Aquila, Arezzo, Argenta, Ariano, Puglia, Arienzo, Arona, Arignano, Ascoli, Piceno, Asiago, Asola, Casolo, Arzizi, Asso, Atina, Avella, Avellino, Avezzano, Avigliano (Basilicata), Bari, Bariaciano, Barlota, Basano Vicentino, Barzano, Bellagio, Bellano, Bellinzona, Belluno, Benevento, Bergamo, Biella, Bisceglie, Bitonto, Bologna, Bardighera, Bargo Collefegato, Bargomanero, Bargo San Domino, Borgosesia, Bosa, Bozzolo, Bra, Breno, Brescia, Brindisi, Broni, Busto Arsizio, Cagliari, Caltagirone, Caltanisetta, Canogli, Conssigliacar, Camsso basso, Canelli, Cantu, Capestrano, Carloforte, Carrara, Casalunaggiare, Cezalo Monferrato, Castelfranco Veneto, Castellamare Adriático, Castellazzo, Bormida, Castel San Giovanni, Castel Vecchio Subegno, Castiglioni Delle Stiviere, Catania, Catanzaro, Ceccano, Cojano, Ceneda, Cesena, Cermenate, Chiari, Chiavari, Chiavenna, Chieri, Chioggia, Chivasso, Cittadella, Civitellaroveto, Codogno, Como, Congliano, Corato, Cori, Coriano, Corneo, Tarquinia, Correggio, Emilia Cortemaggiore, Corte Olona, Cartona, Cosenza, Crena, Crenia, Cremona, Domezano sul Lago, Dogliani, Domaso, Domodossola, Dongo, Edolo, Esi, Fameza, Fano, Feltre, Fermo, Ferrara, Fiamignano, Fiorenzuola D'Arda, Firenze, Fiume, Foggia, Foligno, Fondi, Forli, Fossano, Fossombrone, Frascati, Frosinone, Gallarate, Cariasco, Gadi, Génova, Gioja del Marzi, Girgenti, Giulanova, Gravedona, Gravina di Puglia, Guastalla, Jesi, Iglesias, Inola, Intra, Iseo, Josea, Lauciano, Lanusei, Lovello, Lecce, Lecco, Leguazo, Livorno, Locarno, Lodi, Lonato, Lonizo, Lovere, Lucca, Lucera, Lugano, Lugo, Luino, Macerata, Macomer, Magenta, Mantova, Massa, Masserano, Mede, Meldola, Melegnano, Melzo, Menaggio, Mendrisio, Merate, Messina, Mestre, Milano, Minervino Murge, Módena, Molfetta, Moliterno, Mondovi, Monossol, Montagnana, Montellascone, Montevarchi, Montebelluna, Monteleccone di Calabria, Montechiavari, Monza, Morbegno, Mortara, Mosso Santa María, Motta di Livenza, Napoli, Narni, Nazzano, Nepi, Nereto, Nerola, Nizza Monferrato, Novara, Novi Ligure, Nuoro, Oderzo, Olgiate, Oseggio, Omezna, Orlenari Mire, Orvieto, Ostiano, Oneglia, Oristan, Ovara, Grzieri, Padova, Palermo, Paliano, Pallanza, Palazzolo, Sull'oggio, Parma, Pavia, Perugia, Pezaro, Pescara, Pescia, Pescina, Piacenza, Piadena, Pieve di Cadore, Pieve di Soizo, Pinerolo, Pisa, Pistoia, Pizzolo, Poñ, Poggibonsi, Pontevedra, Paulternoli, Pordenone, Porlezza, Portomaggiore, Porto Maurizio, Potenza, Prato, Procida, Ravenna, Recco, Reggio Calabria, Reggio Emilia, Rieti, Rimini, Rionero in Volture, Robbio (Lomellina), Rocca Sinibalda, Roma, Ronciglione, Rodigo, Salerno, Saló, Saludecio, San Benedetto del Fronto, San Damiano Valnaora, San Demetrio nei Vestini, San Giovanni, Valdarno, San Gazaro, San Reno, San Severo, Santa María Capua Vetere, Sant' Arcangelo di Romagna, Saromi, Parezada, Sassari, Savignaro di Romagna, Savona, Schio, Loregno, Sessa Aurunca, Siena, Sinigalia, Siracusa, Solmona, Soncino, Sondrio, Soresina, Spezia, Spinazzola, Spoleto, Stradella, Sura, Piamonte, Tagliacozzo, Taranto, Tempio, Terano, Termi, Terracina, Thiene, Tirano, Todi, Tolfa, Torino, Tarre Amanziata, Torre del Greco, Tortona, Tradate, Trani, Trapani, Tremezza, Trento, Trevi, Treviglio, Treviso, Trieste, Trucazzano, Udine, Urbino, Valdagno, Valdobbiadene, Valenza (Piamonte), Varallo Sesia, Vareuna, Varese, Velletri, Venezia, Venosa, Ventimiglia, Vercelli, Verolanuova, Verona, Viareggio, Vicenza, Vigeuana, Viguzzolo, Viterbo, Vittorio, Vaghera, Volterra.

Buenos Aires, Enero 1º de 1885.

R. A. de Toledo,
Secretario.

Banco Carabassa y Ca.

RECONQUISTA ESQUINA DE PIEDAD

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA

Por depósitos en cuenta corriente á la vista en moneda de curso legal . . .	3 p$	anual
Por depósitos á plazo fijo de 30 dias en moneda de curso legal. . . .	4	»
Por depósitos á plazo fijo de 6. y 90 dias en moneda de curso legal.	5	»
Por depósitos en cuenta corriente á la vista, oro sellado.	»	»
Por depósitos en cuenta corriente de 30 dias en oro sellado	»	»
Por depósitos en cuenta corriente de 60 y 90 dias, oro sellado		
Por depósitos á otros plazos		convencional

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente, en moneda de curso legal	p$	anual
Por adelantos en cuenta corriente, en oro sellado	»	»
Descuentos de pagarés y letras será convencional		

LETRAS DE CAMBIO

Se dan sobre España, 600 pueblos; Francia 40 pueblos; Lóndres, Jersey, Liverpool; Holanda, Bélgica Alemania, Rusia, Turquía, Dinamarca, Suecia y Noruega, Rumania, Austria, Lisboa, Oporto; Italia, pagadero en 90 pueblos y Suiza en 35 pueblos.

CARTAS DE CRÉDITO

Se dán sobre las principales ciudades de Europa tanto para viageros, como para compra de mercaderias no cobrándose comision sinó sobre las cantidades de que se haga uso.

Horas de despacho: 10 a. m. hasta las 4 p. m., los sábados hasta las 5 p. m.

Buenos Aires, Abril 1º de 1885

Monte Piedad de la Provincia

Situado en la calle Perú 221. Funciona los dias de trabajo desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

El Monte de Piedad presta dinero sobre prendas que sean admisibles á juicio de la Administracion cobrando los intereses y derechos al verificarse el rescate renovacion ó remate del empeño.

Los objetos se presentarán para su avalúo en la oficina de tasaciones, y aceptado éste por el interesado, el Establecimiento prestará las dos terceras partes de la estimacion si la prenda es alhaja y la mitad sobre otros objetos, recibiendo las prendas en depósito como garantia del préstamo y otorgando un recibo al portador.

Tratándose de oro ó plata en barras se prestará un 90 por ciento del valor que mensualmente se fijará, con arreglo al precio corriente en plaza.

Los préstamos se conceden por el plazo de tres meses pudiendo el interesado renovar el empeño hasta el término de un año. Las renovaciones se hacen bajo las mismas condiciones del préstamo.

Vencido el año las prendas deberán rescatarse, á menos que el interesado prefiriese someterlas á nueva apreciacion, obligándose á abonar ademas de los intereses y derechos, la diferencia que pudiera encontrarse entre el valor actual y el que tenian á la época del empeño.

En cualquier tiempo, hasta la víspera del dia señalado para el remate, podrán rescatarse las prendas, prévia presentacion del recibo y pago de lo que se adeuda.

Si el interesado dejase espirar el plazo del empeño sin verificar la renovacion ó rescate, se venderán las prendas públicamente, anunciándose por los diarios con anticipacion.

Si liquidada la cuenta del deudor resultare saldo á favor, se le llamará para que lo perciba, por avisos en los periódicos, en donde solo se indicará el número del recibo que lo esté relativo.

Los excedentes que no se reclamaren dentro del término de dos años, á contar desde el remate, quedarán á beneficio del Establecimiento.

El Monte de Piedad no hará préstamos que bajen de cincuenta pesos m|c. sobre alhajas y de cien id id sobre objetos de otra naturaleza, y cobrará por ahora, hasta nuevo aviso:

Por interés uno y medio por ciento mensual. Los préstamos de 20,000 pesos arriba uno por ciento.

NOTA—La Administracion no se encarga de verificar las renovaciones ó remates que se soliciten.

Buenos Aires, Abril 30 de 1881.

R. A. Lamitte,
J. A. Burgeire,
Secretario

147 set. perm.

Banco Hipotecario

Está abierto al servicio público todos los dias de trabajo, desde las diez de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Presta sobre hipotecas con reembolso á largo plazo.

Por el valor del préstamo da cédulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que cobra el Banco.

El valor del inmueble hipotecado no debe ser menor de 1000 fuertes, ni el préstamo menor de 500 fuertes.

Los préstamos hipotecarios no pueden esceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizarlo y de la comision del Banco. La anualidad se divide en trimestres y las cédulas que al presente dá el Establecimiento, son:

SERIE E

Dura 22 años 109 dias, 6 por ciento de interés, 2 por ciento de amortizacion y 1 por ciento de comision.

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida, y libre el deudor de las obligaciones hácia el Banco.

El deudor podrá libertar el inmueble en todo ó en parte anticipándose al contrato.

El que pretendiese préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipoteca, de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad, los boletos de Contribucion Directa, y espresando al mismo tiempo su estension, el gravámen ó los gravamenes que deben ser levantados simultáneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaría encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion.

Los deudores por trimestres harán las entregas de 6 á 8 de Enero—3 á 15 de Abril—3 á 15 de Junio—3 á 15 de Octubre.

Con el fondo cobrado por amortizacion, se rescatarán cédulas por sorteos á la par y con anticipacion de un trimestre.

Las rentas de las cédulas trimestrales las pagará el Banco 1º á 15 de Enero, á 15 de Abril, al 10 de Julio, al 15 de Octubre.

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la negociacion comercial de las cédulas. A este objeto recibirá depósitos sin interés, que para su colocacion tendrán la prelacion con que entraron al Banco. Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.

El mismo Banco Hipotecario recibe sus cédulas en depósito gratuito, dando al depositante una libreta que servirá de certificado de depósito.

El depósito se admite desde una cédula de 50 pesos fuertes que es el mínimum de las que emite el Establecimiento.

J. M. Lafuente—Secretario.

AVISOS

Abonado Nº 604 Pedimos á nuestros Agentes, Corresponsales, Suscritores y á los particulares que nos dirijan correspondencias, se sirvan agregar en la Direccion: «Abonado Nº 604», á fin de que la Reparticion de Correos y Telégrafos de la República facilite con mayor puntualidad en el apartado de la Correspondencia.

Ama de leche Se ofrece una primeriza estrangera. Para tratar Larrea 445. 48 jl1 6

Libreta perdida Se ruega á la persona que hall encontrado una libreta del Banco de la Provincia, L. 173, F. 471. Se ha perdido en el trayecto de Córdoba hasta Cerrito y por esta hasta Arenales. La persona que la entregue en la calle Arenales 174, será gratificada. 35 jn26 jl26.

MUNICIPALIDAD

General Alvear

LICITACION

Se llama á licitacion para la construccion de un puente y tres pontones, sobre el Arroyo Las Flores frente al pueblo en el camino que vá al Saladillo, cuyos planos y presupuestos se hallan en Secretaria donde pueden revisarse todos los dias hábiles de 10 a. m. á 4 p. m. Las propuestas se abrirán el dia 25 de Julio próximo á las 2 p. m. La Municipalidad se reserva el derecho de no aceptar ninguna propuesta.

Por informes los interesados pueden ocurrir á la Secretaría Municipal donde se suministrarán los que soliciten.

General Alvear, Junio de 1885.

Lorenzo R. Piñero.
Presidente
Victor Igartua
Secretario.

jl1º 25

CONSULTORIO MEDICO

GRATUITO

ESPECIALMENTE PARA LAS ENFERMEDADES

De los riñones, vejiga

ORGANOS GENITALES

414-Victoria-414, altos

Atendido por el Dr.

MELCHOR TORRES

MÉDICO CIRUJANO

De las Facultades de Paris y Buenos Aires

Consultas gratis los Mártes, Juéves y Sábados de 12 á 2 de la tarde.

Consultas particulares todos los dias de 2 á 4 de la tarde.

Visitas á domicilio del enfermo y consultas con otros médicos, de 8 á 11 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde.

509 f. 1º perm

HOTEL

DE LA

NUEVA ESTACION

DE

JOSE BAYLACQ

Calle Piedad Nº 1377

Servicio esmerado y desde las 3 de la mañana hasta la una de la noche. Piezas amuebladas. Notable comodidad y precios módicos. (Pantelefono número 1036).

BUENOS AIRES

377—CALLE PIEDAD—1377

128 m29 jn31

CROMO LITOGRAFIA

L. GOUMAND

58—Cerrito—58

BUENOS AIRES

☞ GRAN ESPECIALIDAD EN

Etiquetas

Cajitas de fósforos, etc. etc.

H. D. Woodwell

FABRICANTE DE

SELLOS DE GOMA

Y

Grabados sobre madera

ESPECIALIDAD

EN GRABADOS DE RETRATOS

Chapas de Bronce para puertas, Chapas Caladas

Sellos para lacre, se hacen clichés de todas clases

GRAN SURTIDO DE TARJETAS

Impresiones Comerciales y de lujo Circulares, invitaciones, tarjetas, etc.

140—Calle Piedad—140

BUENOS AIRES

Alejo Cabanne

DENTISTA

FRANCO AMERICANA

147—PERU—147

DENTADURAS,
ORIFICACIONES,
EMPLOMADURAS,
y EXTRACCIONES

A precios módicos

TRABAJOS GARANTIDOS

Nota—Va á domicilio.

7 16 perm

GRAGEAS, ELIXIR Y JARABE

DE

Hierro Rabuteau

Premiado por el Instituto de Francia.

El empleo, en medicina, del **Hierro Rabuteau** está enteramente fundado sobre la ciencia.

Los estudios hechos por los sabios mas distinguidos de nuestra época, han demostrado que el verdadero **Hierro Rabuteau** *es superior á todos los ferruginosos* para curar los casos de *Clorosis, Anemia, Colores pálidos, Pérdidas, Debilidades, Extenuacion, Convalecencia, Debilidad de los niños*, y las enfermedades causadas por la debilidad y alteracion de la sangre á consecuencia de fatigas, veladas y excesos de toda clase. — El **Hierro Rabuteau** está preparado en **Grageas**, en **Elixir** y en **Jarabe**.

GRAGEAS DE HIERRO RABUTEAU. — Las **Grageas Rabuteau** no ennegrecen los dientes y se digieren por los estómagos mas débiles sin causar constipacion. — Dósis: Tómense con regularidad 3 Grageas Rabuteau, mañana y tarde, en las comidas (6 diarias).

El tratamiento ferruginoso por las **Verdaderas Grageas de Rabuteau** es muy económico, y el gasto diario que origina es muy mínimo.

ELIXIR DE HIERRO RABUTEAU. — El **Elixir Rabuteau** está recomendado á las personas débiles que no pueden tragar las **Grageas Rabuteau**. — El **Elixir Rabuteau** tiene un gusto agradable y debe tomarse á la dosis de una copita en cada comida.

JARABE DE HIERRO RABUTEAU. — El **Jarabe Rabuteau** está destinado á los niños que le toman con facilidad á causa de su gusto agradable, aromático y dulce. — Dósis: Una cucharadita en cada comida.

El **Verdadero Jarabe Rabuteau** se halla en las principales Farmacias y Droguerias.

PARIS — CASA CLIN Y Cª — PARIS

Nota. — La Casa de **CLIN y Cª**, *de Paris, tiene* **sola el derecho** *de preparar el* **Hierro Rabuteau**, *y se deberá, por consiguiente, rehusar como una falsificacion, cualquier frasco cuya tapa no se halle revestida con la Marca de Fábrica (depositada), que tenga la firma de* **CLIN y Cª** *y la* **MEDALLA DEL PREMIO MONTYON.**

Taller de encuadernacion

DE LIBROS

DE

JULIO T. TOMASZEWXKY

59-Calle de Bolivar-59

SE ENCUADERNAN

Protocolos
Carteras,
Cigarreras
y toda clase
de encuadernacion

DE LUJO

A precios módicos

17 o28 perm

LICEO INGLÉS

336-SAN MARTIN-336

INCORPORADO

Al Colegio Nacional

DIRECTOR

J. W. BEARD

Teléfono Gower-Bell 710.

116 m21 perm

EL SIGLO XX

EN

Buenos Aires

DEPOSITO DE

VINOS FINOS

DE

REIMUNDO OTERO

Especialidad en vinos finos de Jerez, Mansanilla, Oporto y demás clases. Todo recibido para esta casa directamente

445-MEJICO-445

141 al5 ag. 16

Instituto Mercantil

DE

BUENOS AIRES

INCORPORADO AL COLEGIO NACIONAL

Bajo la direccion del docto en Ciencias naturales

BASILIO CARBAJAL

La enseñanza de este Instituto se divide en primaria mercantil y preparatoria. Los alumnos de esta última cuyos estudios no se hallan establecidos en este Instituto, serán acompañados al Colegio Nacional por un empleado del Establecimiento quedando por lo demás sujetos como los otros alumnos á las mismas prescripciones diciplinarias consignadas en el Reglamento.

Se admiten pupilos, médios pupilos y externos.

La matrícula se halla abierta en esta secretaría, donde se facilitará el Reglamento y cuantos detalles puedan interesar á los padres de familia. 53 a6 m6

ESTANCIEROS

Y

Comerciantes

F. VALERGA y Ca.

Habiendo llegado recientemente de Europa, y establecido en esta Capital con fábrica de sellos de goma garanto perfeccion y prontitud.

El completo surtido de materiales y útiles para esta fabricacion, han sido elejidos de las fábricas mas acreditadas de Europa.

Los sellos de esta fábrica son garantidos por su perfeccion, claridad en su impresion, durabilidad y baratura.

Sellos fechadores, Rotatorios de resortes, relojes y prensas para bolsillo con bráfula para el viajero

88 — CALLE FLORIDA — 88

Buenos Aires 609 a11

JUAN M. ROMANO

PROCURADOR Y COMISIONISTA

Se encarga de la compra y venta de terrenos y de cualesquier jestion ante los Poderes Públicos de la Provincia.

LA PLATA

Calle 9 esquina 59 Nº 38

mz31

A LOS TIPOGRAFOS

Me es doloroso participarle á los que han residido en Montevideo, que acaba de fallecer repentinamente nuestro apreciable amigo y compañero de arte D. José Peon, quien desempeñó por repetidas veces diferentes cargos en la «Sociedad Tipográfica Montevideana», siendo actualmente segundo regente en la imprenta de *La Razon*.

Habiendo dejado como única herencia su esposa é hijos, la única que el tipógrafo puede dejar al abandonar este mundo tan lleno de espinas, un buen nombre, somos de parecer, que debemos de levantar una suscricion entre los tipógrafos que hayan ó nó residido en Montevideo y que no se haya extinguido en sus nobles corazones el amor al compañerismo.

Los que deseen contribuir al socorro de la esposa é hijos de este malogrado compañero, pueden verse con el que suscribe.

Gustavo Marin.

Imprenta de EL DEMÓCRATA, Mayo 19 de 1885.

Aviso Oficial

Número 35

OFICINA DE TIERRAS PUBLICAS

Se avisa al público que el dia 15 de Julio del corriente año se procederá á la venta en remate público de acuerdo con la Ley 26 de Diciembre de 1878 de un terreno de propiedad pública ubicado en el partido de Cañuelas y compuesto de una superficie de 72 hectáreas 57 áreas 27 centiáreas. Sus linderos son don Manuel Martiniano Campos, doña Cipriana ó Ceferina Garay de Campos, Domingo Martinez y Eduardo Sims. La base de la venta será de pesos 16532-36 m|n. la legua.

El remate tendrá lugar el dia indicado, en la oficina á la 1 p. m.

Se previene á todo comprador que se exige el 10 por ciento sobre el importe total, como garantía—La Plata, Abril 13 de 1885.

Ignacio Freyre,
Oficial Mayor.

Por planos y todos los datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina. 148 a22 jl 15

BLAS A. DURAN

AUTOR DEL

VIGORIZADOR VEGETAL

DOMICILIO

INDEPENDENCIA Nº 622

20 jn15 perm

LA LUZ

DE

LA ESPERANZA

Almacen de comestibles

DE

ANTONIO [illegible]

Rivadavia Nº 795

ESQUINA RODRIGUEZ PEÑA

[illegible]

Sucursal calle de [illegible]

Esquina [illegible]

El dueño de este gran establecimiento avisa que ha reducido sus mercaderias á los precios siguientes:

Azúcar de Paris á 11 centavos libra
Idem de Tucuman 10 centavos id
Idem rubia 8 centavos id
Kerosene 6 centavos la cuarta
Velas esteárinas 11 centavos el paquete
Idem idem 22 centavos el paquete de 1 libra
Idem imitacion á esteárina 8 y 10 centavos el paquete
Idem de molde 25 y 28 centavos el paquete
Idem de baño 6 por 5 centavos
Grasa de vaca 1[illegible] centavos libra
Idem fina el tarro de 1|4 arroba 80 centavos
Idem de chancho 25 centavos
Aceite fino italiano 25 y 26 centavos libra
Idem idem idem la 1|2 arroba 1-5 ps. m|n.
Idem francés la cuarta arroba 1-70 idem idem
Coñac legítimo: Martell 1-50 pesos m|n. y Pajarito 1 peso la botella
Aguardiente á 18 y 20 centavos cuarta
Jalea especial 16 centavos caja
Dulce membrillo 12 centavos libra
Té de paquetes á 12 centavos
Salmon 30 centavos el tarro
Cafras 25 centavos tarro
Té fino 1 peso m|n. libra
Cerbeza francesa en francesa grandes 17 centavos uno
Arroz 5, 6, 8 y 9 centavos libra
Sal gruesa 1 centavo libra
Sal fina 4 centavos libra
Garbanzos amarillos 6 [illegible]
Arroz de maiz 3 centavos libra
Maiz pisado 3 id id
Trigo pisado 6 id id
Porotos de manteca y de [illegible] 3 cts. libra
Harina de maiz 3 y 4 centavos libra
Tarros de lata 6 y 12 centavos uno
Encurtidos 30 centavos el tarro
Alpiste 4 centavos libra
Pasas de Corinto 12 centavos libra
Aceite en latas de 1|2 arroba 2-50 y 3 pesos m|n. una
Cerveza negra marca 2 5 pesos m|n. la docena
Cerveza negra marca Chancho 5-50 pesos m|n la docena
Mariposas 30 centavos la docena
Jabon de España 20 centavos libra
Sal fina en tarros 20 centavos uno
Aceite fino en botellas 30 centavos una
Sapolio 14 centavos el paquete
Alpargatas del país 30 centavos el par
Almidon francés en caja 12 y 22 centavos una
Almidon Remy 12 centavos libra
Almidon del país 5 centavos id
Chuño 16 centavos id
Yerba paraguaya 12, 16, 20 y 26 centavos
Café especial crudo 25 centavos libra
Café molido 38 centavos id
Hachitas de mano, 40, 50 y 60 centavos una
Licor de anisete 25 centavos la botella
Licor de menta 30 centavos la botella
Café de cebada 12 centavos libra
Platos grandes de porcelana fina 150 ps. m|n. docena.
Copas varios gustos 3 centavos una
Vasos 3 centavos una
Flor de harina 4 centavos libra
Nueces francesas 10 centavos libra
Ciruelas de tarro 30 centavos libra
Langostas 40 centavos el tarro
Orejones 8 centavos libra
Fideos 8 y 10 centavos libra
Sardinas 12 y 16 centavos la caja
Sardinas sin espina 25 centavos la caja
Garbanzos franceses 8 y 14 centavos libra
Hesperidina Bagley 90 centavos botella
Galletitas surtidas 14 centavos libra
» la Patti 20 centavos id id
» cola 15 id id
Dulce de naranja de Bagley 38 cts. el tarro
Latas de galletitas surtidas de Bagley 80 centavos cada una
Fusiles 30 centavos uno
Conserva de tomates 20 centavos libra
Tablas de lavar 3[illegible] centavos una
Chocolate fino varias marcas 40 cts. libra
Chocolate Menier legítimo 60 centavos id
Palanganas de fierro de color 20 centavos
Licoreras finas 20 centavos y 1 ps. m|n. una
Bacalao 12 centavos libra
Fariña 4 centavos id
Jabon amarillo 16, 20 y 23 cts. la barra
Jabon en panes 4, 6 y 8 centavos uno
Vino Burdeos en botellas 50 centavos una
Tarros de atum 25 centavos uno
Mechas fósforos para prender fuego 5 centavos la caja
Sémula 5 centavos libra
Calentadores de lata 20 centavos uno
Fósforos 3, 10 y 18 centavos docena
Mostaza inglesa en polvo 25 centavos tarro
Salsa inglesa 30 y 50 centavos el frasco
Naipes marca [illegible] 10 centavos
Cepillos para botines 8 y 40 centavos uno
Yerberas 12, 16 y 30 centavos uno
Escobas 16 y 20 centavos una
Fideos de letras y estrellitas 12 cts. libra
Bórax 25 centavos libra
Jarritos de loza 8, 10 y 12 centavos uno
Cebada inglesa 15 centavos libra
Pasas 14 centavos id
Alberjas 4 centavos id
Vinagre blanco y de vino 4 cts. cuarta
Vino Marsala legítimo 80 centavos botella

Gran surtido de loza y ferreteria

Estos establecimientos se cierran todos los Domingos á las 12 del dia. — Teléfono 1739 y 1112. La casa remite las mercaderias gratis á domicilio. 3 m17 perm

UNION TELEFONICA

SISTEMA

'Bell' perfeccionado

MAS DE 1400 SUSCRITORES

En Buenos Aires!!

Mas de 3,500 de estos teléfonos

En uso en el Rio de la Plata

Suscricion............. 8 pesos m|n.
Casa de familia....... 6-50 » »

Por detalles ocurrir á la Gerencia

SAN MARTIN 24 (altos)

AGENCIA MADERO

EN

La Plata

Permanentemente atendida por su fundador FLORENCIO MADERO, Sucursal en Buenos Aires, Pasage Roverano, Establecida en La Plata—Boulevares números 7 y 54—Plaza de los Palacios de Gobierno y Legislatura—La Agencia se hará cargo:

1º De la iniciativa é introduccion ante el Gobierno de todo negocio lícito de mayor ó menor importancia, corriendo su tramitacion hasta terminarlo; rehusando por el contrario, aquellos que se le clasifican *como de influencia* y en los que haya recaido ya resolucion desfavorable.

2º De la gestion de todo asunto que esté ya en la tramitacion de las Oficinas Públicas y que á su propietario no le convenga trasladarse á LA PLATA para activarlo personalmente.

3º De arbitrages en materia comercial.

4º De tasaciones periciales de propiedades urbanas ó rurales.

5º De abonar en la Direccion de Rentas, anticipando el dinero á los clientes, los importes para Contribucion Directa, Patentes y sus multas y otros.

6º De compra-venta de terrenos en LA PLATA, Buenos Aires, su campaña ó en otras Provincias.

7º De remates de propiedades urbanas y rurales.

8º De balances de casas de comercio por mayor ó menor, cuya sociedad termine ó se inicie nuevamente.

9º De todo trabajo de contaduría, como particion de bienes u otros.

10 De tomar poderes, por una comision mensual fija, para representar como apoderado á las empresas de ferro-carriles, tramways, de navegacion, etc., etc., que tienen gestiones y cobros ante el Gobierno.

11. De solicitar de los Bancos, Provincial ó Hipotecario, descuentos, hipotecas, etc.

12. De tomar giros contra Buenos Aires, para ser abonados telegráficamente y á la vista.

13. Se encarga igualmente, en el ramo judicial, de recibir órdenes para representar á los clientes en todo asunto ante los Tribunales.

14 De asegurar las casas y mercaderías contra incendios, siendo el único representante en La Plata el agente exclusivo en Buenos Aires, Mateo Forrester y Ca., de la colosal compañía «Northern Assurance Company».

7 m27 perm

RECOMPENSA NACIONAL

de 16,600 fr.

Ultima Medalla de ORO, Viena 1883

QUINA LAROCHE

ELIXIR VINOSO

Conteniendo todos los principios de las 3 quinas

APERITIVO, TÓNICO y FEBRIFUGO

Muy agradable y cuya superioridad á los vinos y á los jarabes de quina, contra el DECAIMIENTO de las FUERZAS y la ANEMIA, las AFECCIONES del ESTOMAGO, FIEBRES INVETERADAS, etc.

El mismo FERRUGINOSO

Recomendado contra el EMPOBRECIMIENTO de la SANGRE, la CLORO-ANEMIA, CONSECUENCIAS DEL PARTO, etc.

Paris, 22, rue Drouot, y en las principales Farmacias del Mundo.

LOTERIA
DE
CORDOBA
AUTORIZADA POR LEY 1° DE JUNIO DE 1883

PREMIO MAYOR
10,000 pesos nacionales

La lotería que está en circulacion se compuesta de 12 milláres, numerados desde el 1000 al 13000.
El valor del billete es de 3·50 pesos moneda nacional, dividido en quintos de 50 cts.

SE JUEGA EL SABADO 11 JULIO 1885

Se jugará en la ciudad de Córdoba en la casa de la Administracion calle General Paz esquina Santa-Fé dando principio la Extraccion, á las 11 1/2 de la mañana, bajo la inspeccion del Contador principal de Hacienda de la Provincia.—Los extractos se reparten gratis.
Los billetes premiados se pagan:
En Córdoba—Casa de la Administracion.
En Buenos Aires—E. Martinez, Agente General, Cangallo 52. 18 jul7 perm

Motor á vapor
SE VENDE UNO
EN BUEN ESTADO
Fuerza de un caballo
SISTEMA
HERMAN LA CHAPELLE
Precio módico
Ocurrir á esta imprenta, de 2 p. m. en adelante. m27

ENFERMEDADES
DEL
ESTOMAGO
PASTILLAS y POLVOS
PATERSON
con BISMUTHO y MAGNESIA
Recomendados contra las Afecciones del Estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acedias, Vómitos, Eructos, y Cólicos; Regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.
Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno Frances y la firma de J. FAYARD.
Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

RES NON VERBA
MENSAGERIA FLUVIALES A VAPOR

Nuevo Itinerario desde Octubre de 1884
Para Montevideo
A las 5 p. m.
Los Lúnes Vapor COSMOS
» Mártes » SILEX
» Miércoles » VILLA DEL SALTO ó OLIMPO
» Juéves » SATURNO
» Sábados » JUPITER y OLIMPO

Para el Salto y escalas,
á las 10 a. m.
Los Mártes, v. por RIO DE LA PLATA
» Juéves » COSMOS
» Viernes » SILEX
» Sábados » VILLA DEL SALTO
» Domingos » SATURNO
Los pasages de cámara y proa con rebaja de 50 por ciento en todas las carreras.
Carrera del Paraná hasta Santa-Fé, haciendo tres viajes directos semanales con los vapores:
PINGO y METEORO
Salidas: Mártes, Juéves y Sábado
En combinacion con los Ferro-Carriles del Norte y Campana: el 1° sale de la Estacion Central, á la 12 del dia, conduciendo los pasageros al canal de San Fernando en 40 minutos, de donde partirá estos seguidamente. y el 2° sale de la misma Estacion á las 3 1/2 de la tarde, que alcanzan estos vapores en Campana. Los boletos de tres y equipajes para los de ferro-carriles, la agencia los dá gratis á los señores Pasageros. La carga se recibe en la Estacion al Retiro todos los dias desde las ocho a. m. hasta las 3 p. m. encargandose la Agencia del embarque de ella á precios médicos.
Comunicacion: Teléfono Gower-Bell.
PEDRO RISSO, Agente.
100 a 23 perm. Reconquista y Cuyo

LOTERIA
SAN JOSÉ
—
12 MILLARES
1,300 SUERTES
PREMIO MAYOR
20,000 PESOS MONEDA NACIONAL

BANCO
DE LA
PROVINCIA
—
Desde la fecha el Banco recibe depósitos á oro sellado, en cuenta coriente sin interés, abonando 2 por ciento, á sesenta dias y 3 por ciento á noventa dias.
Ramon A. Toledo.
19 jul8 4117 Secretario.

84-FLORIDA-84
—
De fama reconocida
VINOS ARGENTINOS
DE
CORDERO

En el análisis de los vinos efectuado por órden del señor Presidente de la Municipalidad, resulta que el vino de FRANCISCO CORDERO, es de superior calidad, el que se encuentra por su exelencia y esquisito gusto, en los hospitales de la Municipalidad y otros establecimientos de Beneficencia, sostenidos por sociedades extrangeras y argentinas, y en las principales mesas de Buenos Aires. Son los vinos de los banquetes, lunch y visitas.
Estos esquisitos vinos se encuentran en los almacenes por mayor y menor, hoteles, cafés y confiterías.
Nombres de las marcas: Chateau Cordero, Este reemplaza al generoso y esquisito Oporto añejo de mil pesos cajon.
Cordero N° 1 — Este reemplaza un buen Oporto, Marsala, el mas esquisito Vermouth y Jerez.
Los precios son módicos
El Chateau Cordero — Pídase una copa Chateau Cordero.
El Cordero N° 1—Pídase una copa de Cordero Perla Argentina—Una Perla Argentina.
PIDASE
Un Chateau Cordero
Un Cordero
Una Perla Argentina.

BOTERIA
BUENOS AIRES
casa primitiva
568—Charcas—568
CASA SIN COMPETENCIA
D. HERMANOS D.
PRECIO FIJO
SUCURSAL: PIEDAD 28

Aviso Oficial
Número 34
OFICINA DE TIERRAS PUBLICAS
Se avisa al público que el dia 13 de Julio del corriente año se procederá á la venta en remate, de acuerdo con la Ley de 26 de Diciembre de 1878, de un terreno situado en el partido de Pringles y compuesto de 1293 hectáreas, 43 áreas, 33 centiáreas. Sus linderos son: Emiliano Vasquez, Julio Philipps, Lorenzo Etchecopar, Lupo y Olivencia. La base de venta será de 83 centavos moneda nacional la hectárea.
Se previene á todo comprador que se exijirá el 10 por ciento sobre el importe total como garantía. El remate tendrá lugar el dia indicado en la oficina, á la 1 p. m.
La Plata, Abril 11 de 1885.
IGNACIO FREYRE.
Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta Oficina 145 a21 jl 13

APERITIVO-BERTHE
Pídase con Exigencia!
Este delicado Tónico
ES EL MAS HIGIÉNICO

José Resta
AGENTE JUDICIAL
15—Victoria—15
Se encarga de liquidar testamentarías y en toda clase de asuntos judiciales, así mismo como Nacionales y Provinciales. jul7 perm

A LOS
LITÓGRAFOS
EN LA OFICINA DE
EL MOSQUITO
Tucuman 131
Se acaba de recibir un nuevo surtido de artículos para los grabadores, dibujantes é impresores litógrafos, cuyo detalle va en seguida:
Puntas de grabar, de la casa Rena.d, de Paris.
Diamantes degrabar.
Compaces de bomba para grabar, con puntas de (acero.
» » para grabar con diamantes
» » con tira-línea.
» » balustre, con lapiz y tira-línea.
Rueditas para grise.
Acero para plumas, del mas fino.
Lapiceras litográficas.
Gelatina en hoja.
Papel graneado para lápiz litográfico, núm 1, 2 y 3.
Tira-líneas.
Papel pelure.
» china.
» vegetal autográfico, traslucido, etc.
Tijeras para hacer plumas, compaces, reglas y escuadras de acero, tinta litográfica, en panes, de Lamercier y de Aug. Vamhymbeeck. Lápis litográfico Lemercier, 1, 2 y 3. Plumas litográficas de Gillots. Tinta autográfica líquida.
Escuadras, reglas y tes, de madera con filete de cobre ó sin el.
Gomas y Lapices de Faber, de Conté carboncillos, porta-lapices de cobre, esfuminos, colores de Faber, tinta China, albums para dibujo, modelos de todas clases; papeles de dibujo de todo género y muchos otros artículos.
á precios garantidos baratísimos
Oficina de EL MOSQUITO
131—TUCUMAN—131

CIGARRERIA
LA LIBERTAD
CALLE 5 Y 49
Participamos al comercio y al público en general que desde la fecha queda establecida en esta ciudad (LA PLATA) calle 5 esquina 49, una fábrica de tabacos y cigarrería por mayor y menor con especialidad en CIGARROS HABANOS, que girará bajo la razon social de Fernando Betancourt y Ca., de la que es socio comanditario el señor Ambrosio V. Chacon, del comercio de Buenos Aires.
La práctica que tenemos en este ramo y los elementos con que contamos nos dan la seguridad de poder corresponder á la confianza con que se dignen dispensar á S. S. S.
FERNANDO BETAN COURT y Ca.
17 jul7 perm

Para los Cantores
Que sufren del pecho, cuando los síntomas son de un carácter ordinario como ser los fastidiosa, la ronquera y voz débil y á lagarganta incomoda.
Tómese una pastilla pectoral de Booth en cualquier tiempo y en el intérvalo de una y otra pastilla para así tener una cura radical, cuando la respiracion es incómoda y se tiene oprimido el pecho, la espectoracion es difícil, tómese una pastilla pectoral de Booth cada dos horas y se notará un alivio instantáneo.
Si el sueño se interrumpe durante la noche por la tos, etc., etc., se hallará un consuelo en tomar una pastilla al tiempo de acostarse.
Esas pastillas no tienen opio ni sustancias minerales activas.
Esta preparacion se vende en los siguientes establecimientos:
ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—Florida—67
Depósito por mayor y menor en la Droguería y Farmacia Inglesa de Cramwell.
44—Rivadavia—44

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR
El Jarabe depurativo y reconstituyente, de un gusto agradable, de una composicion exclusivamente vegetal, habiendo sido aprobado en 1778 por la antigua Sociedad real de Medicina y por un decreto del año XIII. — Cura todas las enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liquen, Impétigo, Gota, Reumatismo. — Por sus propiedades aperitivas, digestivas, diuréticas y sudoríficas, favorece el desarrollo de las funciones de nutricion, fortifica la economía y provoca la expulsion de los elementos mórbidos, ya sean virulentos ó parasitarios.
ROB BOYVEAU LAFFECTEUR
de YODURO DE POTASIO
Es el medicamento por excelencia para curar los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes: Ulceras, Tumores, Exostosis, así como el Linfatismo, la Escrofulosis y la Tuberculosis. — EN TODAS LAS FARMACIAS.
En Paris, casa J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, Rue Richelieu, y Sucesor de BOYVEAU-LAFFECTEUR.

HERRERIA RURAL
ESCRITORIO — FABRICA A VAPOR
Piedras 337 — BUENOS AIRES — Salta 645
Unico FABRICANTE de las conocidas
RASTRAS DE CADENAS
para apagar quemazones de campos, las que están dando un magnífico resultado. Especialidad en
VARILLAS
para alambrados de fierro á doble T, livianas, regulares y especiales, largas y cortas y de todas medidas. VARILLAS de alambre torcido. VARILLAS de tubos de fierro.
Torniquetes
dobles y sencillos de todas clases y formas
TRANQUERAS
de cadena, de madera y automáticas de tubos de fierro y de alambre
Bebederas y represas
de todas clases é infinidad de artículos para alambrados y artículos de campo
feb 11 perm 31 FRANCISCO MERLO.

INJECTION BROU
Higiénica, Infalible y Preservativa
La única que cura sin el auxilio de otro medicamento. — Se vende en las principales boticas del universo. (*Exigir el método*). 30 años de éxito.
Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de Brou, Rue Richelieu 102.

Ferro-Carril del Norte
Desde el 1° de MAYO de 1885, inclusive y hasta otro aviso, los Trenes saldrán como sigue:
DIAS DE TRABAJO SOLAMENTE

SALIDAS

ESTACIONES	MAÑANA (Lúnes, Miércoles y Sábados)	MAÑANA	MAÑANA	MAÑANA (Mixto)	TARDE (Mártes, Juéves y Sábados)	TARDE (Lúnes, Miércoles y Viérnes)	TARDE	TARDE	TARDE	TARDE	TARDE	TARDE	TARDE	TARDE
Central		6 50	9 4	10 10	12 0	12 0	3 35	4 30	4 50	5 20	5 2	6 45	8 10	
Retiro		6 58	9 4	10 23	v	v	3 43	—	4 58	5 28	5 8	v	8 18	11 15
Recoleta		[illegible]	—	10 28	—	—	3 48	—	5 3	5 33	v	v	8 23	11 23
Palermo		7 7	9 57	10 43	—	—	3 53	—	5 7	5 37	—	v	8 27	v
Belgrano, llegada		—	10 5	—	—	—	—	—	—	—	6	10	—	v
Id. salida		7 15	—	10 45	12 18	12 18	4 0	4 43	5 15	5 45	⊂⊃	⊂⊃	8 35	11 35
Nuñez		v	—	v	—	—	v	—	v	v	—	—	v	⊂⊃
Rivadavia		v	—	v	—	v	v	—	v	v	—	—	v	—
Olivos		7 30	—	11 0	—	v	4 15	—	5 25	5 58	—	—	8 53	—
Martinez		v	—	v	—	v	v	—	v	v	—	—	v	—
San Isidro	—	7 45	—	11 15	12 35	12 45	4 30	5 8	5 40	6 10	—	—	9 5	—
San Fernando	6 35	8 0	—	11 30	12 43	12 55	4 45	5 17	⊂⊃	6 25	—	—	9 20	—
Muelle San Fernando	6 45	—	—	—	12 50	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Tigre	⊂⊃	8 16	—	11 40	⊂⊃	1 05	4 55	5 25	—	6 35	—	—	9 30	—

REGRESOS

ESTACIONES	MAÑANA (Lúnes, Miércoles y Sábados)	MAÑANA (Lúnes, Miércoles, Sábados)	MAÑANA (Mártes, Juéves y Viérnes)	MAÑANA	MAÑANA	MAÑANA	MAÑANA	TARDE (Mixto)	TARDE (Mártes, Juéves y Sábados)	TARDE	TARDE	TARDE	TARDE
Tigre	—	⊂⊃	7 0	8 20	8 55	—	10 30	1 5	⊂⊃	3 5	—	5 40	—
Muelle San Fernando	—	7 0	—	—	—	—	—	—	1 10	—	—	—	—
San Fernando	6 30	7 10	7 10	8 27	9 3	—	10 37	1 20	1 18	3 15	—	6 48	—
San Isidro		7 20	7 20	8 39	9 11	—	10 48	1 35	—	3 30	—	7 0	—
Martinez		v	v	v	—	—	10 53	v		v	—	v	—
Olivos		7 30	7 30	8 50	—	—	11 0	1 50		3 45	—	7 13	—
Rivadavia		v	v	v	—	—	v	v		v	—	v	—
Nuñez		v	v	v	—	⊂⊃	v	v		v	⊂⊃	v	⊂⊃
Belgrano		7 45	7 45	9 5	9 30	10 15	11 15	2 10		4 0	6 5	7 28	5 0
Palermo		v	v	v	—	v	11 23	2 18		4 8	6 13	7 34	v
Recoleta		v	v	v	—	v	11 27	2 25		4 13	6 18	7 38	v
Retiro		8 2	8 2	9 22	9 42	10 32	11 37	2 32		4 18	6 23	7 43	7
Central		8 10	8 10	9 30	9 50	10 40	11 40	2 40		4 26	6 30	7 51	7

Domingos y todos los dias de Fiesta, con escepcion de los dias 25 de Mayo y 9 de Julio

SALIDAS

ESTACIONES	MAÑANA	MAÑANA	MAÑANA	TARDE	TARDE	TARDE	TARDE	TARDE	TARDE	TARDE	TARDE	TARDE	TARDE	TARDE (Domingo solamente, véase nota abajo)
Central	7 30	9 55	11 30	1 10	2 0	2 35	3 10	3 40	4 30	5 0	6 0	7 5	9 0	11 15
Retiro	7 38	10 3	11 38	1 18	2 8	2 43	3 1	3 48	4 38	5 8	6 8	7 13	9 8	v
Recoleta	7 43	10 8	11 43	1 23	2 13	2 40	3 23	3 55	4 43	5 13	6 17	7 18	9 13	v
Palermo	7 47	10 12	11 47	1 27	2 17	8 44	3 27	3 57	4 47	5 17	—	7 22	9 17	v
Hipódromo	—	—	—	—	—	—	—	⊂⊃	⊂⊃	—	—	—	—	—
Belgrano, llegada	—	—	—	—	2 25	⊂⊃	3 35	—	—	—	—	—	—	—
Id. salida	7 55	10 20	11 55	1 35	⊂⊃	—	⊂⊃	—	—	5 25	⊂⊃	7 30	9 25	11 35
Nuñez	v	v	v	v	—	—	—	—	—	v	2 55	v	v	v
Rivadavia	v	v	v	v	—	—	—	—	—	v	—	v	v	v
Olivos	8 10	10 35	12 10	1 50	—	—	—	—	—	5 40	—	7 45	9 40	v
Martinez	v	v	v	v	—	—	—	—	—	v	—	v	v	v
San Isidro	8 25	10 48	12 23	2 3	—	—	—	—	—	5 55	—	8 0	9 55	v
San Fernando	8 40	11 0	12 35	2 15	—	—	—	—	—	6 10	—	8 15	10 10	v
Muelle San Fernando	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Tigre	8 50	11 1	12 45	2 25	—	—	—	—	—	6 20	—	8 25	10 20	12 30

REGRESOS

ESTACIONES	MAÑANA	MAÑANA	TARDE	TARDE	TARDE	TARDE	TARDE	TARDE	TARDE	TARDE	TARDE	TARDE	TARDE
Tigre	7 30	9 30	12 0	—	—	2 45	—	—	—	4 35	—	6 40	9 0
Muelle San Fernando	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
San Fernando	7 40	9 40	12 10	—	—	2 53	—	—	—	4 45	—	6 50	9 10
San Isidro	7 55	9 53	12 23	—	—	3 8	—	—	—	4 58	—	7 3	9 25
Martinez	v	v	v	—	—	v	—	—	—	v	—	v	v
Olivos	8 10	10 5	12 35	—	—	3 20	—	—	—	5 10	—	7 15	9 40
Rivadavia	v	v	v	—	—	v	—	—	—	v	—	v	v
Nuñez	v	v	v	⊂⊃	—	v	—	⊂⊃	—	v	⊂⊃	v	v
Belgrano	8 25	10 20	12 50	2 35	—	3 35	—	4 20	—	5 25	6 55	7 30	9 55
Hipódromo	—	—	—	—	⊂⊃	—	⊂⊃	—	⊂⊃	—	—	—	—
Palermo	8 33	10 28	12 58	2 43	3 5	3 43	4 5	4 28	5 0	5 33	7 3	7 38	10 3
Recoleta	8 38	10 33	1 3	2 48	3 9	3 48	4 10	4 33	5 5	5 38	7 8	7 43	10 8
Retiro	8 42	10 37	1 7	2 52	3 14	3 52	4 15	4 37	5 10	5 42	7 13	7 47	10 13
Central	8 50	10 45	1 15	3 0	3 21	4 0	4 23	4 45	5 18	5 50	7 20	7 55	10 21

.·. Este tren correrá todas las noches hasta Belgrano pero durante la temporada lírica en el Teatro Colon, los Juéves y Domingos, esperará hasta DIEZ minutos despues de terminada la funcion en dicho teatro, y durante la misma temporada seguirá viage hasta Tigre los dias Domingo solamente, parando en las estaciones donde fuera necesario.
* Trenes en combinacion con los vapores para Rosario, Santa-Fé y Escalas. Los vapores llegan y salen en combinacion con los Trenes en las horas indicadas por los Agentes de vapores en sus avisos.
⊂⊃ Trenes expresos
V Indica donde los trenes pararán, por señales solamente, y los pasageros que quieran bajar en estas Estaciones avisarán préviamente al Guarda-Tren.
Cuando hay carreras en el Hipódromo, la tarifa será la misma que la de Belgrano de la direccion de Central, y la de Palermo de la direccion del Tigre.
En las principales estaciones se encuentran carruages á la llegada de los trenes y podrán asegurarse mandando un Telegrama al Gefe de la estacion.
Se espiden Boletos de Recreo (de Central, Retiro y Recoleta) los Domingos y dias de fiesta hasta Martinez y Estaciones mas afuera, y desde Olivos y Estaciones mas afuera hasta la Capital.
Se espiden Boletos de Recreo, ida y vuelta veinte centavos m|n al Parque de 3 de Febrero, despues de las 12 p. m. en los dias de Trabajo y durante todo el dia en los Domingos y dias de fiesta.

Los Boletos de ida y vuelta son solamente espendidos entre Buenos Aires, Central, Retiro y Recoleta, y las demás Estaciones. Valen la ida para el tren en que son espendidos solamente, y la vuelta para volver el mismo dia y todo el dia siguiente.
Cuando son espendidos el dia Sábado, la vuelta sirve para volver en trenes ordinarios el mismo dia, el Domingo ó el Lúnes siguiente. Cuando dos dias feriados vienen juntos, valen para volver al siguiente dia de los feriados.
En el deseo de fomentar el movimiento entre los pueblos del Norte y la Capital, se ha resuelto espedir Boletos de Recreo todos los dias, desde Martinez y estaciones, mas afuera hasta Retiro y Central, por los trenes que saldrán del Tigre á las 7.0, 8.20 y 10.3 y de San Isidro y estaciones mas afuera por el tren expreso de las 8.55 a. m. Tambien de las estaciones de Central y Retiro hasta las estaciones Martinez y estaciones mas afuera por los trenes que saldrán de Central á las 3.35 y 1.50 a San Isidro, San Fernando y Tigre por el tren expreso á las 4.30 de Central.
Estos boletos servirán para regresar en el mismo dia solamente.
Los precios de estos boletos serán iguales á los que se espiden en los Domingos y dias de fiestas.
Estacion Central, Abril de 1885.
183 my6 perm LA ADMINISTRACION.

SASTRERIA
LA MODA
59--Victoria--59
(ENTRADA UNICA)

Este gran establecimiento sin competencia ofrece al público un espléndido surtido de casimires de **alta novedad** para trajes de invierno, que se reciben directamente de las mejores y mas acreditadas fábricas de Inglaterra y Francia. Se garante el corte elegante y **completamente** al gusto del comprador: porque todo el personal de la casa se compone de hábiles obreros bien prácticos en el ramo. El gran taller tiene la casa se trabaja solamente á la vista de los maestros con la mayor **exactitud y puntualidad**, forros, trencillas, seda, hilo y botones, se emplea de lo mejor que hay en plaza. A LA MEDIDA SE HACEN:

Trajes de saco casimir puro lana de	16 á 32 $ m|n.
» » jaquet casimir pura lana de	20 á 36 » »
» » levita paño negro de Sedan	44 á 40 » »
Trajes de levita paño negro de Sedan todo 1ª calidad forro seda	55 » »
Trajes de frac paño negro de Sedan	58 » »
Sobretodos con forro raso de lana 1ª calidad	16 á 30 » »
Sobretodos con forro seda 1ª calidad	20 á 31 » »
Pantalones	4 á 10 » »
Surtido de 240 gustos chalecos de fantasía de lana y seda alta novedad	5 á 10 » »
Trajes de niños	4 á 10 » »

La casa cuenta con un cortador y oficiales especiales para TRAJES DE NIÑOS

ROPA HECHA

1200 Sobretodos surtidos	10 á 24 $ m|n.
Gran surtido de trajes de niños, y forma última moda	4 á 16 » »
Chalecos de fantasía	4 á 6 » »

Camisas hechas y á la medida forma última moda, especial bien hecho cuerpo madapolan, vista de hilo

I. Calidad	30 pesos m|n. docena	2-50 uno		
II. Calidad	24 » » »	2-00 »		
III. Calidad	20 » » »	1-60 »		

PRECIO FIJO VENTAS AL CONTADO
147 a22 jl.21

Fábrica
DE
MUEBLES
Y
CARPINTERIA A VAPOR
DE
Guillermo Storm
1035-BELGRANO-1035
—
Se fabrican muebles de todas clases y artículos del ramo, bancos y útiles para escuelas comunes y particulares de los mejores sistemas, adoptados por todos los paises mas adelantados en educacion.
1035-BELGRANO-1035
1?? al perm

REGALO
A los compradores
—
El vendedor regala á sus compradores una semilla como la papa que dá 100 veces mas que esta y no tiene ninguno de los inconvenientes que aquella.
Garante que 20 arrobas produ en 800 arrobas, muy útil para el alimento del hombre y mucho mayor como es natural para los animales, de toda especie lo que proporciona un exelente engorde.
Las insignificantes partidas que pudieran encontrarse aquí de dichas semillas, las venden los semilleros á 5 pesos nacionales la arroba, nosotros regalamos 20 arrobas á cada uno, así es que regalamos 100 pesos nacionales á cada comprador y sobre todo, que puedan tenerla que de otro modo ni á mil pesos arroba podrian encontrarla porque creemos que solo nosotros las tenemos, pues en prevision de esto hace dos años sembramos 20 arrobas, recojimos 890 arrobas, las mismas que sembramos y esperamos pues recojer una cantidad asombrosa.
Damos tambien otros semillas y plantas muy convenientes, en suma, el que tenga sembrado en su terreno de aquellas puede tener la seguridad que no pasará hambre en ningun tiempo y podrá labrarse una fortuna si lo quiere independientemente; pues para mayor comodidad les edificamos casas de fierro y madera con 4 piezas, un pozo y demás comodidades de instalacion, por 200 y 300 nacionales, tambien pagadero á los mismos largos plazos de modo, pues que con el mismo producto que saquen, pueden irlo pagando.
Se proporcionan á los Chacareros tierras para la agricultura en distintos puntos de la República. Se hacen cultivar las chacras por cuenta de los dueños, y se proporciona trabajo á los agricultores. Por mas datos á
El filon de la fortuna
147—PERU—147

Ratas, Ratas
Pasta fosfocianurada del Dr. Moure, veneno para la destruccion de ratas, lauchas, cucarachas y toda clase de bichos perjudiciales.
Esta pasta, preparada segun la receta del Dr. Moure, tiene la ventaja sobre muchas otras, que despues de comidas por estos bichos no es perjudicial, aunque sus efectos son tan rápidos, porque se mueren en el acto, como sucede generalmente con los otros venenos con este lo mas que podrán hacer será esforzarse para llegar á sus nidos.
Es muy aromático por ser su base el anis y el iodo, sustancias bien conocidas que atraen de largas distancias á estos animalejos, cuyo aroma los deleita y empalaga.
No contiene arsénico, y por consiguiente no presenta el inconveniente de otros venenos, los que, conteniendo éste de ingrediente, produce una gran sed en estos bichos, y los desespera de tal manera, que se arrojan á los parajes donde hay agua, resultando que las consecuencias de esto pueden ser de una gravedad incalculable.
Modo de usarla
Se pone con un palo ó cuchillo viejo tal como si fuera manteca, sobre un pedazo de pan, galleta ó carne cocida, y esto así preparado se coloca cerca de los nidos. La destruccion será completa, y los bichos quedan muertos cerca del veneno. Se vende en la,
ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—FLORIDA—67
Depósito por mayor y menor en la Droguería y Farmacia Inglesa de Cramwel
44—Rivadavia—44
86 a17 m16

EDICTOS JUDICIALES
Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por el fallecimiento de don **Domingo Coronel** se presentarán ante el señor Juez de lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don Valentin M. Curutchet, por intermedio del Escribano infrascripto dentro del término de treinta dias contados desde la fecha á deducir sus acciones en forma y bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
La Plata, Junio 15 de 1885.
Horacio J. Ferrari.
18 jn18 jl 18 Escribano Secretario.

REMATES
José U. Bulnes y Ca.
JUDICIAL
DE LA
CASA
Calle Cochabamba N° 301
Entre Piedras y Chacabuco
Tasacion pesos 4,040-60 centavos m|n.
Base de venta pesos 2,693-72
TITULOS PERFECTOS
El 26 de Julio, á las 2 p. m. venderemos por mandato del señor Juez de primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República doctor don Benjamin Basualdo, la propiedad que mencionamos, perteneciente á la sucesion de la causante señora doña Manuela Saavedra.
El terreno de esta propiedad, se compone de 7 metros y 577 milímetros de frente al Sur, por 22 metros y 73 centímetros de fondo.
El edificio consta de una sala con dos ventanas á la calle, con reja de fierro y celosías, piso embaldozado, cielo-raso, maderas duras y umbrales de mármol.
Una pieza (primer aposento) construccion igual la sala.
Otra pieza (segundo aposento) en idénticas condiciones.
Una pieza (comedor) [illegible] primer patio, construccion como [illegible] dos puertas al primero y segundo patio, y [illegible] pisos de baldosa. Un [illegible] agua, cocina y demás [illegible].
Los interesados pueden [illegible] á la secretaría del señor [illegible] los Tribunales ó á nuestra casa de [illegible] Piedad 135.
NOTA — En el mismo dia venderemos todos los muebles que adornan la referida casa y que pertenecen á la misma testamentaría. 30 jn-26

Beltran Benedit
JUDICIAL
EN EL PUEBLO DEL
25 DE MAYO
El Domingo 12 de Julio
A las 4 en punto de la tarde
Venderé por órden del señor Juez de Paz del Partido á la mas alta postura y dinero de contado todos los bienes pertenecientes á la testamentaría de don Antonio Roca, cuyos bienes consisten en lo siguiente:
La mitad de una finca existente á las tres cuadras al Sud Oeste de la plaza principal, edificada en un terreno cuya estension es de veinte y tres metros y ciento sesenta y cinco milímetros (23-165) de frente al Este por cuarenta y ocho metros y sesenta y tres milímetros (48-063) de frente al Este, cuya propiedad en condominio con don Pedro Maximico, cuya mitad es tasada en cuatrocientos (400) m|n. Una suerte de quinta ubicada al Noroeste de la plaza principal, poblada con muchas plantas de sauces, álamos, etc., etc., y consta de una superficie de seis hectáreas y sesenta y cuatro áreas y noventa y seis centiáreas, tasada en doscientos diez pesos (210) m|n.
Un reloj despertador, una báscula, una balanza para la masa, una máquina para amasar, una balanza con platos de lata, un armazon y mostrador, una batea de amasar, diez tablas, cinco sillas, una mesa con tarro, veinte latas para tortas.
No se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion.
El remate tendrá lugar en la misma finca, donde estará la bandera.
25 de Mayo, Junio 10 de 1885. 30 jn23 jl12

REMATES
DEL
BANCO HIPOTECARIO
—
Nota importante
Se previene que segun resolucion del Directorio, los remates que por su órden se anuncien serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate; suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.
Por mas pormenores ocurrir á la Secretaría del Banco, San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde.

Adolfo Elias
BANCO HIPOTECARIO
El Miércoles 8 de Julio en la casa del Banco, á las 2 p. m. por órden del Directorio del Establecimiento procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de una casa situada en el partido de las Conchas, sobre la ribera izquierda del rio Tigre á una cuadra del puente que está frente á la estacion del ferro carril, compuesta de 65 varas de frente por 76 de fondo. Linda por el frente con la ribera del Tigre, por el fondo con los señores Gonzalez Moreno, etc.
Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pesos 1000 concedido sobre dicha propiedad, quien no habiendo cumplido con las condiciones bajo las que se estendió el contrato se halla comprendida en lo dispuesto en el artículo 29, de la Ley Orgánica.
Esta propiedad debe pesos fuertes 917 segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas pesos fuertes 466 de anualidades atrasadas, multa, etc., etc.
La base para la venta será de pesos 1383 ó sean 1429 pesos m|n.
El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pesos 83.
Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco antes del dia del remate. Pasado este no se oirá ningun reclamo sobre el particular. 30 jn26 jl8.

Eduardo Massot
BANCO HIPOTECARIO
El Mártes 7 de Julio en la casa del Banco á las 3 1|2 p. m. por órden del Directorio del Establecimiento procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado de una casa situada en el partido de San José de Flores á una cuadra al sudoeste de la estacion Floresta, compuesta de 76 varas 20 cent. de frente, teniendo de fondo en el costado sudoeste sobre una calle sin nombre 42 varas y en el de noroeste 47 varas. Linda por el frente con doña Juana y doña Josefa Benitez Gimenez, al sudeste con Esteban Masuller, etc.
Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pesos 1000 concedido sobre dicha propiedad, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendida en lo prescripto en el artículo 29 de la Ley Orgánica.
Esta propiedad debe 824 segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas 190 de anualidades atrasadas, multas, etc.
La base para la venta será de pesos 1014 ó pesos m|n 1018.
El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados 176 pesos fuertes.
Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco antes del dia del remate. Pasado este no se oirá ningun reclamo sobre el particular. 32 jn26 jl6.

Pablo Tasso
BANCO HIPOTECARIO
El Miércoles 8 de Julio, en la casa del Banco, á las 2 1|2 p. m., por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de una casa en la calle de Saavedra número 87, compuesta de 40 varas de frente por 43 varas y 3|4 de fondo, terminando en su fondo con un ancho de 28 varas.
Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pesos fuertes 1500 concedido sobre dicha propiedad, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendida en lo prescripto en el artículo 29 de la Ley Orgánica.
Esta propiedad debe 1366 pesos segun la tabla de amortizacion série A, Debe, ademas, 262 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.
La base para la venta será de pesos fuertes 1628 ó sean pesos m|n 1682.
El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pesos fuertes 134.
Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco antes del dia del remate. Pasado este no se oirá ningun reclamo sobre el particular. 25 jn.26 jl.8.

Pascual Costa
BANCO HIPOTECARIO
El Mártes 7 de Julio, en la casa del Banco, á las 2 1|2 p. m. por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado de una casa quinta situada en el partido de San José de Flores con una área compuesta de 35 cuadras cuadradas, mas 75 cent. de otra, lindando por el N. E. con don Tomas Blanco, por el S. O. con don Juan Peana, por el S. E. con don Nepomuceno Inocencio Arballo.
Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario concedido de pesos fuertes 23000 sobre dicha propiedad, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato se halla comprendida en lo prescripto en el artículo 29 de la Ley Orgánica.
Esta propiedad debe 17721 pesos segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas 3575 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.
La base para la venta será de pesos fuertes 21296 ó pesos m|n 22006.
El comprador podrá continuar con la hipoteca, que tendrá amortizados pesos m|n 7279.
Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco antes del dia del remate. Pasado este no se oirá ningun reclamo sobre el particular. 29 jn 26 jl 7.

Pedro Ebbeke y Ca.
BANCO HIPOTECARIO
[illegible] 7 de Julio en la casa del Banco, á [illegible] por órden del Directorio del Establecimiento procederé al remate [illegible] al contado de dos casas situadas [illegible], la primera en la calle de [illegible] Pavalle número [illegible] frente por 30 varas de fondo [illegible]
Estas propiedades se rematarán indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pesos fuertes 1000 concedido sobre dichas propiedades, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato se halla comprendidas en el artículo [illegible]
Estas propiedades deben [illegible] de amortizacion série A. deben [illegible] anualidades atrasadas, multas, etc.
La base para la venta será de pesos fuertes 5733 ó pesos m|n 59[illegible]
El comprador podrá continuar con la [illegible] que tendrá amortizados pesos fuertes [illegible]
Los interesados que quieran examinar [illegible] los de estas propiedades pueden [illegible] riendo á la Secretaría del Banco antes del dia del remate. Pasado este no se oirá ningun reclamo sobre el particular. [illegible]

Mariano Billinghurst é hijos
BANCO HIPOTECARIO
El Mártes 7 de Julio en la casa del Banco, á las 4 p. m. por órden del Directorio del Establecimiento procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado de un terreno [illegible] ubicado en el partido del Monte, [illegible] la de 5300 cien milésimos partes de [illegible] cuadrada, lindando al noroeste con [illegible] gan y don Santiago Rodriguez, por el [illegible] con los herederos de don Ramon [illegible], al sudoeste con los herederos de [illegible] sudeste con don Pedro Roca y los [illegible] Villalvos.
Esta propiedad se rematará [illegible] para chancelar el crédito hipotecario [illegible] 1000 concedido sobre [illegible] no habiendo cumplido [illegible] que se estendió el contrato se halla [illegible] en lo prescripto en el artículo [illegible] gánica.
Esta propiedad debe [illegible] pesos segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas [illegible] anualidades atrasadas, multas, etc.
La base para la venta será de pesos fuertes 9311 ó sean m|n 98[illegible]
El comprador podrá continuar [illegible] que tendrá amortizados pesos fuertes [illegible]
Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco antes del dia del remate. Pasado este no se oirá ningun reclamo sobre el particular. 29 jn26 jl7

Saturnino Duarte
BANCO HIPOTECARIO
El Domingo 5 de Julio en la casa [illegible] á las 3 p. m. por órden del Directorio del Establecimiento procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado de una casa en el pueblo de San Justo con 25 varas de [illegible] Sud por 45 de fondo; linda por el frente [illegible] medio con la escuela de niñas de [illegible] Beneficencia, por el fondo con [illegible] talta, y por el Este con don [illegible] por el Oeste con don Justino Gutierrez.
Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario [illegible] conoce, siendo la base para la venta de pesos [illegible] moneda nacional.
Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco antes del dia del remate. Pasado este no se oirá ningun reclamo sobre el particular. [illegible]

A. Muñoz Cabrera y Ca.
BANCO HIPOTECARIO
El Miércoles 8 de Julio, en la casa del Banco á las 4 p. m. por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de [illegible] situada en Barracas al Sud en [illegible] grano formando esquina á la de [illegible] compuesto de 19 varas de frente [illegible] fondo, lindando por el frente calle Belgrano en medio con don Francisco Madero, [illegible] otro frente calle La Plata en medio con terrenos del Ferro-carril de la Boca [illegible] con el mismo y por el Sud con don Julio [illegible]
Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts 800 concedido sobre dicha propiedad, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo los que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la Ley Orgánica.
Esta propiedad debe pfts 627, segun la tabla de amortizacion, série A. Debe ademas pfts 186 de anualidades atrasadas, multas, etc.
La base para la venta será de pfts [illegible] ó sean pesos m|n. 912.
El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfts 173.
Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco antes del dia del remate. Pasado este no se oirá ningun reclamo sobre el particular. 22 jn26 jl8

Arturo Carranza y Ca.
BANCO HIPOTECARIO
El Miércoles 8 de Julio en la casa del Banco á las 3 1|2 p. m. por órden del Directorio del establecimiento, procederé á la mas alta postura y dinero al contado, de una casa en el pueblo de Belgrano, frente á la estacion del Ferro-Carril, compuesto de 130 varas de frente al Sud, por la misma estension de fondo en el costado S. E. y en el al N. O. 139 varas. Linda por el S. O. con la estacion del Ferro-Carril, por el N. O. con la calle La Paz, por el S. E. con la calle Lavalle y por el N. E. con una calle sin nombre.
Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts 2,000 concedido sobre dicha propiedad, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la Ley Orgánica.
Esta propiedad debe 1,896 segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas pfts 330 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.
La base para la venta será de pfts 2,126 ó pesos m|n. 2,197.
El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pesos 204.
Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado este no se oirá ningun reclamo sobre el particular. 23 jn26 jl8

Olazabal y Saliba
BANCO HIPOTECARIO
El Miércoles 8 de Julio, en la casa del Banco, á las 4 p. m. por órden del Directorio del Establecimiento, procederá al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa situada en el pueblo de San José de Flores, en la calle Buenos Aires número 121, compuesto de 44 varas de frente por 38 de fondo.
Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts 3000 concedido sobre dicha propiedad, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la Ley Orgánica.
Esta propiedad debe pfts 3339 segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas pfts 576 de anualidades atrasadas, multas, etc.
La base para la venta será de pfts 2885 igual á 2981 pesos m|n.
El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfts 691.
Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado este, no se oirá reclamo sobre el particular. 24 jn26 jl 8

Cárlos M. Fernandez
BANCO HIPOTECARIO
El Mártes 7 de Julio en la casa del Banco, á las 3 p.m. por el órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado de una casa en la calle de Buen Orden números 712 al 716, compuesta su terreno de 8 y 3|4 varas de frente por 70 varas de fondo.
Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pesos 2000 concedido sobre dicha propiedad, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato se halla comprendida en lo prescripto en el artículo 29 de la Ley Orgánica.
Esta propiedad debe 1630 pesos segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas pesos fuertes 332 de anualidades atrasadas, multas, etc.
La base para la venta será de pesos fuertes 1936 ó pesos nacionales 2027.
El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pesos 370.
Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco antes del dia del remate. Pasado este no se oirá ningun reclamo sobre el particular. 26jn26 jl7.

Indicador General

Agustin Moverano—Agente Judicial—Victoria 13 (altos).
Antonio Bermejo—Abogado—Estudio San Martin 31—Domicilio, Cerrito 470.
Almanza y Rocha—Escribanos civiles y comerciales—Victoria 15 (altos).
Adolfo Silva Garreton—Escritorio Rivadavia 347, altos.
[illegible] Pardo—Abogado—Estudio, calle Victoria [illegible].
[illegible] Chaves—Abogado—Estudio Perú 132.
Confiteria Francesa—Maipú esquina Piedad, de Bautista Mirassou y Ca.—Especialidad en masas siempre frescas, bombones de Paris (surtido), caramelos, licores finos, dulces de todas clases, sanwichs, fiambres, cigarros varias clases y marcas—La casa sirve banquetes.
Carlos A. Davis—Contador público—Bolivar 68—En La Plata, calle 57 entre calle 6 y 7.
David Pájaro Nieves—Introductor de vinos de las mejores marcas—Belgrano 456. jlg d6
Dr. Cárlos Delcasse—Abogado—Calle Chacabuco 61 (altos).
[illegible] Rosan—Tacuarí 690—Comestibles y bebidas.
[illegible] Ocampo—Abogado—Estudio, Perú 147.
[illegible] A. Pereira—Escribano Público—Oficina Bolivar 46—Domicilio: Solis 373.
Eduardo Ygarzan—Escribano de Registro de la Provincia—Cabildo.
[illegible] Faljóo—Abogado—Estudio: San Martin 36—Domicilio, Piedad 589.
Eduardo F. Cabrera—Procurador Público—Estudio: Perú 131.
[illegible] Mendy—Introductor de cigarros habanos—Maipú 61.
Faustino Núñez—Escribano con Registro Comercial—Victoria 15 (altos).
Francisco Balbar—Rematador y Comisionista—Bolivar 61.
[illegible] L. Albarracin—Abogado—Estudio: [illegible]—Domicilio particular—[illegible].
José [illegible] Lopez—Abogado—Estudio: Bolivar [illegible]—Domicilio particular: calle Piedad 988. 2 m17 perm
Juan Riolotto—Aserradero, tornería y carpintería mecánica—Precios sin competencia: Calle Piedad 1487 esquina Lapride, al lado de la Estacion 11 de Setiembre. 130 mz31 jn31
José Ottonello y Ca.—Taller á vapor de construccion de carros y torneria de fierro y maderas—calle Rincon 156. 120 mz5 jn. 24
Juan B. Arambido—Escribano público, con jurisdiccion en toda la Provincia: Oficina Victoria 62—La Plata: calle 51 entre 3 y 4. 422 perm
Juan B. Mornes—Escribano—Chacabuco 170 ó Pasaje Roverano, pieza 36. 1n9 jl9
Jorge Morris—Abogado—Horas de estudio de 12 á 4—Moreno 76.
José A. Chaves—Rematador y comisionista en general—Escritorio: Piedad 142—Domicilio: Junin 564.
Juan Sabalain—Dueño de la Relojeria Joyeria y Platería de Monserrat, Buen Orden 49.
Juan Zuzueli—Procurador—Escritorio Alsina 31—Domicilio: Piedad 684, altos.
José Rosta—Procurador público—Victoria [illegible].
José A. Lopez—Escribano de la Provincia—Victoria 15 (altos).
[illegible] Moulera—Abogado—Estudio: [illegible].
[illegible] Peria—Confiteria y Pasteleria de Juan [illegible], esquina Artes y Cangallo.
[illegible] Paz y Co.—Consignatarios de [illegible] en pié—Corrales de Abasto: Casilla Nº [illegible]—Escritorio: San Martin 51 (altos).
Manuel Rueda—Abogado—Estudio, Bolivar 21—De 12 á 4 p. m.
Manuel Farcorisas—Procurador público—Victoria 15 (altos).
Pedro Gimenez—Rematador y Agente de negocios—Pasaje Roverano número 2—En La Plata, calle 40 esquina á 4.
Picre y Ca.—Comisionistas en general—Despacho de aduana.—Cuyo 63.
Pascual Larralde—Agente Judicial—San Martin 33 y Victoria 15.
Pedro M. Medrano—Agente judicial—Calle de Santa Fé 89.
Pedro Ballester—Abogado—Estudio y domicilio, Bolivar 132.
Pedro F. Bernatet—Escribano—Cabildo (altos).
Roberto Guidi—Dueño de la confitería «La Continental», calle Belgrano 878 al 882 y Pozos 155. 121 mz5 jn 24
Risso Patron y Ca.—Rematadores y Comisionistas en general, Victoria 31—Escritorio Fé (altos)—De 1 á 5 p. m.
Rafael Hernandez—Agrimensor—Santa Fé 664.
Samuel F. Sanchez—Abogado—Estudio, Perú 106, en el que despacha asuntos relativos al Consulado de Bolivia.
Segundo F. Videla—Procurador público—Escritorio, Victoria 15 (altos).
Tomás Bradley—Fotógrafo—Florida 266—Salones á la izquierda.
Viejo de Vidal—Agente Judicial—calle Maipú 520.

ADIENTES JORGE NEWLAND REFUGIOS
172 MAIPU 172
ESQUINA CUYO
DENTADURAS NEWLAND HERMANOS DENTADURAS ANTES

AGENCIA
DE
Mensagerias
de MAURO CABRERA

ADMINISTRACION:
326, 328 CALLE PIEDAD 326, 328

Itinerario general

Para Zárate y Baradero—Sale y regresa todos los dias (Ferro-Carril á Campana) estacion 25 de Mayo.
Para Baradero por San Antonio de Areco—Sale los dias pares, regresa los nones (Ferro-Carril del Oeste).
San Andres de Giles—Sale y regresa todos los dias (Ferro Carril del Oeste) estacion Ascuénaga.
Empresarios *Adolfo Cabrera y Ca.*
Para Saladillo—Sale los dias nones y regresa los pares (estacion Lobos).
Para General Alvear—Sale los dias nones y regresa los pares.
Para Bolivar—Sale los dias 1, 7, 15 y 23, del Saladillo.
Empresarios *Rodriguez y Bernaola.*
Para Navarro—Sale los pares, regresa los nones, estacion «Zapiola (Ferro-Carril del Oeste).
Empresario *Aniceto Larre.*
Para Cañuelas—Sale y regresa todos los dias (estacion Las Heras).
Empresario *Lino Araus.*
Para el Monte—Sale los dias pares y regresa los nones (estacion Lobos).
Empresario *Gonzalez*
Para Exaltacion de la Cruz—Sale y regresa todos los dias (estacion Campana).
Para Exaltacion de la Cruz por Lujan—Sale los dias lúnes, miércoles y viérnes.
Empresario *Santiago Guillerman.*
Nota—Cada Empresario es responsable de su respectiva carrera.
Otra—La Empresa se guiará segun su reglamento.

Victorias, vis-a-vis y cupes

Se alquilan por hora, por dia, ó por mes, con magníficos caballos é inteligentes cocheros. Por órdenes á la calle Piedad 328 «Agencia de Mensagerias» de Mauro Cabrera.
133 al perm

AGENCIA
DE
NICOLAS MIHANOVICH y Ca

Para Bahía Blanca
EL VAPOR PAQUETE NACIONAL
TORO

Saldrá sin falta de la Boca del Riachuelo el Miércoles 28 de Febrero de 1883 á las 4 p. m. admitiendo carga, pasageros y encomiendas.
Para informes, ocurrir á la agencia.
Calle 25 de Mayo Nº 77
613 d 28 perm

CALLE DE VICTORIA Nº 236

Serafin Quinos

ROTISSERIE
DE
LA VICTORIA

Este establecimiento nuevo, situado en la calle de **VICTORIA Nº 236**, entre las de Chacabuco y Piedras, se halla dia y noche en activo servicio. Los elegantes salones para el servicio de banquetes, por su comodidad, ventilacion y espléndido servicio que posee, es sin duda alguna, uno de los mejores en esta República. Los señores que quieran obsequiar con alguna comida, pueden elegir esta casa que de seguro quedarán satisfechos por el gusto que adorna á su dueño en complacer á sus favorecedores; ademas, acostumbrado hace muchos años á servir comidas de todo lujo á los gastrónomos, se halla en condiciones de facilitar los mas modernos adelantos como maitre d'hotel. Se sirve á domicilio de personas distinguidas en el acto de recibir ordenes por el telefono Nº 277 y pantelefono Nº 307. Las buenas condiciones en que se sirve la comida á domicilio es lo mas limpio y delicioso que puede exigirse, pues teniendo viandas á propósito con sus correspondientes calentadores, no puede dudarse que aunque sea distante el trayecto llegará con el grado de temperatura que se requiere.

Las frutas que hay en la «Rotisserie Victoria» elegidas en las mismas quintas, parecen artificiales por su tamaño y sazon esquisitas, pues su dueño ha tenido siempre lo mas selecto que la naturaleza produce.

CALLE DE VICTORIA Nº 236

ESCRIBANIA
NACIONAL y PROVINCIAL
DE
F. G. BECHER
Y ALFREDO C. PONCE
Bolivar 110

Tinta para marcar
IMPERIAL DE CARMESI
DE SYMES

Muchas tintas se ofrecen al público y de les reputa como indelebles. Algunas indudablemente son buenas, pero su mayor parte son solamente inútiles para el objeto deseado, porque lo que se escribe desaparece gradualmente sino que son destructoras para los tejidos por los ingredientes periudiciales de su composicion.

La tinta imperial no requiere preparacion y corre con facilidad la pluma.

Es ventajosa por todas sus calidades como buena tinta no contiene ingredientes nocivos de ninguna calidad y cambia por el efecto del color de carmesí á un

Color permanentemente negro

Sin perjudicar el tejido mas delicado.

La útil combinacion de una caja de estirado ó género y una tinta inmejorable hace de esta para marcar no solamente la mejor sinó la mas completa y económica que se ha presentado al público.

Cada caja contiene una pluma dorada electro plateada hecha solamente para usarse con esta tinta.

Se vende en caja de 10 pesos en la
ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—Florida—67
Deposito por mayor y menor en la Drogueria y Farmacia de Cramwell
44—Rivadavia—44

Talabarteria
Y
FÁBRICA
POR MAYOR Y MENOR
De S. ROBIN y PARIS
228—Calle de Piedad—228
ESQUINA MAIPU

UNICOS PRODUCTOS DE TALABARTERIA
PREMIADOS CON
MEDALLA DE ORO
Por la Academia Nacional de Paris
Unico prémio, medalla de oro
EN LA
EXPOSICION CONTINENTAL
Por los arneses para uno y dos caballos
QUE HASTA LA FECHA
NINGUNA CASA HA PODIDO ALCANZAR

Correas de suela

PARA MOLINOS, TRILLADORAS Y PARA TODA CLASE DE MAQUINAS

En esta casa se encuentra constantemente un variado y gran surtido de ARNESES para el alcance de todos los bolsillos y artículos finos para carruajes.

Monturas inglesas

DE TODAS CLASES PARA LOS DOS SEXOS

Se reciben mensualmente artículos de novedad y fantasía de las mejores fábricas Europeas y Norte americanas—Artículos para viajes y para Militares

AL CAYGUA GUAZU
DEPOSITO DE YERBA
Y ARTICULOS ESPECIALES
Del Paraguay
DE
GABRIEL SANFELIU
405—ARTES—405

Especialidad en vinos, Chateau Cordero, Champagne, Jerez, Oporto, y para familias—Artículos del Paraguay, dulces Guayaba, coco, masacote, roscas de mandioca y maiz—Licores finos—Gran surtido en mates, bombillas, y especialidad en yerba del Paraguay—Cigarros de hoja, habanos, negros, etc., elaborados en la casa—Precios módicos.

ANTI-GORDURA ALLAN

"Marca Comercial "Anti-Fat," certificado) es el conocido REMEDIO americano para la CORPULENCIA. Es puramente vegetal, siendo un compuesto concentrado y extracto flúido del alga marina, enteramente inofensivo. No se requiere ningun cambio en la dieta. Este remedio reduce á una persona gruesa de 2 lbs. á 5 lbs. por semana, haciendo su efecto en el alimento que se toma, ó impidiendo que se convierta en grasa. "La corpulencia es no solo una enfermedad en sí misma, sino la precursora de otras," escribió Hipócrates dos mil años ha, y lo que era entonces una verdad, no lo es ménos hoy dia.

LA SEÑORA CORPULENTA—¿Como haré para pasar?
LA COMPAÑERA.—Tome Vd. el anti-gordura como hice yo.

El Anti-gordura Allan es elogiado por eminentes facultativos. El doctor Thomas Fairbank de Windsor, cirujano de S. M. la Reina, refiriéndose al ANTI-GORDURA en el *British Medical Journal* del de Junio de 1879, dice: "Di alguno de este extracto (Fucus Vesiculosus) á una señora muy corpulenta, que en tres meses perdió 42 libras de peso sin hacer ningun cambio en su dieta. Desde entonces lo he administrado frecuentemente para reducir el peso ocasionado por la acumulacion de tejidos grasos, y nunca ha dejado de dar un resultado satisfactorio. Debo tambien añadir que una señora enferma que lo ha estado tomando para disminuir su corpulencia, y que siempre padecia dolores reumáticos por todo el cuerpo, ha quedado enteramente exenta de ese mal, mientras tanto tomaba el extracto—un hecho que ella advertia separadamente."

EDUARDO PARRETT, Esq., Farmacéutico de Market square, Winslow, escribe á la *Botanic Medicine Company*, con fecha 12 de Junio de 1879:
"Una Señora á quien he vendido el **Anti-gordura Allan**, ha disminuido 9 lbs. en cuatro semanas."
THOMAS NEWBOULD, Esq., Farmacéutico de Bradford, escribe á la *Botanic Medicine Company*, con fecha 11 de Junio de 1879:
"El caballero para quien procuré cuatro botellas del **Anti-gordura Allan**, ha derivado gran beneficio del mismo, y lo ha recomendado á un amigo suyo. Sírvanse Vds. enviarme una docena en seguida."
C. J. ARBLASTER, Esq., Farmacéutico de Birmingham, escribe con fecha 4 de Junio de 1879:
"Acabo de recibir excelentes noticias de los efectos del **Anti-gordura** para reducir la corpulencia."
J. A. STEWARD, Esq., de Worcester, escribe á la *Botanic Medicine Company*, con fecha [illegible] de 1879:
"Tres botellas del **Anti-gordura** han producido un efecto maravilloso."
HERR F. ARNOTT, del Elbe, Prusia, escribe á la *Botanic Medicine Company*, con fecha 15 de Julio de 1879:
"Tengo mucho placer en informarles que con seis botellas de vuestro **Anti-gordura Allan** que he tomado, peso diez libras ménos."
El Anti-gordura Allan reduce á una Señora cuatro libras por semana.
"Manchester-square, Lóndres, 30 del Setbre., 1879. A la *Botanic Medicine Company*.
"Señores,—Mi madre ha usado vuestro **Anti-gordura** por mas de tres meses, y ha hallado que la reduce á razon de cuatro libras por semana en término medio. Lo ha recomendado á varias amigas suyas.
"Vuestra Servidora, W. C. Upton."
La *Botanic Medicine Company* ha recibido centenares de cartas semejantes á las que quedan arriba expresadas, confirmando sus declaraciones en cuanto á la eficacia del Anti-gordura Allan para [illegible] la obesidad.

El Anti-gordura Allan se vende por Botica, al por mayor y por menor en todas partes del mundo. Envíese sello de franqueo para el folleto titulado: "Modo de adelgazar sin dejarse morir de hambre."
BOTANIC MEDICINE COMPANY, Buffalo, Estados Unidos de America, y Great Russell-street-building Great Russell-street, Lóndres. W.C., Inglaterra. Unicos propietarios.

ROTISERIA MODELO
DE JUAN LARROUDE
EN LA CIUDAD LA PLATA
CALLE 48 entre 5 y 6
FRENTE A LA ESTACION DEL FERRO-CARRIL

Comida especial, á la minuta y á todas horas. Buen servicio. Exelente cocinero.
Gran surtido de fiambres, conservas, verduras y todo cuanto es necesario para satisfacer un buen apetito.
Especialidad en vinos, cervezas, helados.
Postres generales. En una palabra, cuanto exige el buen gusto.

CALLE 48 ENTRE 5 y 6
f20

Ferro-carriles de la provincia de Buenos Aires

Marcha de los trenes desde el 15 de Abril de 1885 hasta nuevo aviso:

LINEA A 9 DE JULIO

SALIDAS

Estaciones: 11 Setiembre, Almagro, Caballito, Flores, Floresta, Liniers, Ramos Mejía, Moron, Ituzaingó, Merlo, Moreno, Gral. Rodriguez, Lujan, Jauregui, Olivera, Mercedes lleg., Id. sal., Suipacha, Gorostiaga, Chivilcoy lleg., Alberti, Larrea, Bragado, Olascoaga, Dennehy, 9 de Julio.

Trenes 1, 3, 5, 7, 9, Mixto, 11, 13, 15, 17, 19: [illegible]

Boletos: Ida I, II; Ida y vuelta I, II; Recreo I, II: [illegible]

NOTA.—Los pasageros de las Estaciones en que no paran los Trenes nº 3 y 5, para la de Lujan afuera, tendrán que tomar el Tren nº 1 hasta Lujan.
Los de Rodriguez afuera en Trenes 12 y 16, para las estaciones de Ituzaingo á Almagro, tendrán que bajar en Merlo para continuar viaje en Trenes 14 ó 18.—Los demás trenes pararán en Almagro, Caballito, Floresta, Liniers, Ituzaingo y General Hornos, solamente cuando haya pasageros para dichas Estaciones. En consecuencia, Las personas que quieran bajar en ellas avisarán á los guardas al subir al tren.

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10 MISTO	12	14	16	18	20
	A.M.	A.M.	A.M.	A.M.	P.M.	P.M.	P.M.	P.M.	A.M.	P.M.
9 de Julio	..	..	..	..	..	..	..	11 10	..	..
Dennehy	..	..	..	..	..	..	..	11 35	..	..
Olascoaga	..	..	..	..	..	..	..	12 5	..	..
Bragado *llegada*	..	..	..	..	..	..	..	12 35	..	..
Larrea	..	..	..	..	..	..	..	12 55	..	..
Alberti	..	..	..	..	..	..	..	1 10x	..	..
Chivilcoy *lleg.*	..	..	..	5 50	..	..	..	2 0	..	..
Gorostiaga	..	..	..	6 20	..	..	..	2 30	..	..
Suipacha	..	..	..	6 50	..	..	..	3 0	..	..
Mercedes *lleg.*	..	..	..	7 35	..	..	..	3 45	..	..
Id. *salida*	..	..	..	7 45	..	..	..	3 55	..	5 45
Olivera	..	..	..	8 15	..	..	..	..	..	6 15x
Jauregui	..	..	..	8 30x	..	..	..	..	..	6 30
Lujan	..	..	..	8 50	..	2 55	..	4 50	..	6 45
Gral Rodriguez	..	..	..	9 20x	..	3 20	..	5 20x	..	7 15
Moreno	5 45	7 30	..	9 50x	1 20	..	4 30	..	6 30	7 40
Merlo	5 55	7 45	..	10 5	1 35	3 55	4 40x	5 50	6 45x	7 55
Ituzaingó	6 5	7 55	..	10 15	1 50	..	4 50	..	6 55	8 5
Moron	6 20	8 10	9 10	10 30	2 15	4 15x	5 5	..	7 10	8 20
Ramos Mejía	6 35	8 25	9 25	10 45	2 30	..	5 20	..	7 25	8 35
Liniers	6 45	8 30	9 30	10 55	2 45	..	5 25	..	7 35	8 40
Floresta	6 55	8 40	9 40	11 5	3 0	..	5 35	..	7 45	8 50
Flores	7 0	8 45	9 45	11 10	3 10	..	5 40	..	7 50	8 55
Caballito	7 5	8 50	9 50	11 15	3 20	..	5 45	..	7 55	9 0
Almagro	7 10	8 55	9 55	11 20	3 25	..	5 50	..	8 0	9 5
Once Setiembre	7 15	9 0	10 0	11 25	3 30	4 50	5 56	6 30	8 5	9 10

Línea JUNIN y SAN NICOLAS

Boletos Ida I	Ida II	Ida y vuelta I	Ida y vuelta II	Recreo I	Recreo II	Salidas: Estaciones	Tren 3	Regresos: Estaciones	Tren 14	
							A. M.		A. M.	
						Once	7 0	San Nicolás	..	8 5
1 80	1 20	3 40	2 30	2 15	1 45	Lujan *llegada*	8 25	Rojo	..	8 35
						Id. *salida*	8 35	Conesa	..	9 0
2 30	1 50	4 35	2 80	2 65	1 75	C. Keen	9 0	Acevedo	..	9 30
2 65	1 80	5 00	3 40	3 20	2 15	Ascuénaga	9 30	Junin	7 40	..
3 05	2 00	5 80	3 80	3 50	2 00	San Antonio	9 55	Roca	8 0	..
3 50	2 40	6 65	4 60	....	....	Duggan	10 20	Echeverria	8 30	..
3 95	2 70	7 55	5 10	....	....	Capitan Sarmiento	10 45	Rojas	9 0	..
4 75	3 30	9 10	6 20	....	....	Arrecifes	11 50	Ortiz Basualdo	9 30	..
5 20	3 50	9 85	6 65	....	....	Viñas	12 10	Pergamino *llegada*	10 0	10 0
5 65	3 85	10 70	7 30	....	....	Anchorena	12 40	Id. *salida*	10 15	
6 10	4 15	11 55	7 90	....	....	Pergamino *llegada*	1 5	Anchorena	10 40	
						Id. *salida*	1 20 / 1 20	Viñas	11 10	
6 60	4 50	12 60	8 50	....	....	Ortiz Basualdo	1 50 / ..	Arrecifes	11 40x	
7 15	4 85	13 55	9 20	....	....	Rojas	2 20 / ..	Capitan Sarmiento	12 35	
7 65	5 20	14 45	9 85	....	....	Echeverria	2 50 / ..	Duggan	1 0	
8 10	5 50	15 40	10 45	....	....	Roca	3 20 / ..	San Antonio	1 35	
6 90	4 65	16 05	10 80	....	....	Junin	3 40 / ..	Ascuénaga	1 55	
6 65	4 55	12 65	8 65	....	....	Acevedo	.. / 1 50	C. Keen	2 20	
7 20	4 85	13 70	9 20	....	....	Conesa	.. / 2 20	Lujan *llegada*	2 45	
7 55	5 10	14 30	9 70	....	....	Rojo	.. / 2 45	Id. *salida*	2 55	
8 10	5 50	15 40	10 45	....	....	San Nicolás	.. / 3 15	Once	4 50	

LINEAS DE LA PLATA
En combinacion con los ferro carriles del Sud y Ensenada

SALIDAS — Trenes 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19; Boletos Ida I, II; Ida y vuelta I, II: [illegible]

REGRESOS

Estaciones: Plaza Constitucion F. C. S., Temperley (lleg.) F. C. S., Id. (sal.), Mármol, Claypole, San Juan, Juan M. Gutierrez, Central F. C. E., Pereyra, Empalme Pereyra, Ferrari, Gomez, Melchor Romero, Tolosa, La Plata.

Trenes 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20: [illegible]

NOTA.—Los trenes 4, 6, 8, 10, 11, 13, 15 y 17 no conducirán encomiendas sinó de Central ó Constitucion á La Plata y vice versa.

Línea SALADILLO

Boletos Ida I	Ida II	I. y vuel. I	I. y vuel. II	Recreo I	Recreo II	Salidas: Estaciones	Tren 5	Tren 13	Regresos: Estaciones	Tren 4	Tren 12
							A. M.	P. M.		A. M.	A. M.
						Once	8 0	3 20	Saladillo	..	11 0
0 80	0 60	1 20	0 90	1 00	0 70	Merlo *llegada*	8 35	4 35	Cason	..	11 20
						Id. *salida*	8 50	4 45	Del Carril	..	11 45
1 00	0 70	1 85	1 30	1 30	0 85	C. Suares	9 0	4 55	Roque Perez	..	12 15x
1 30	0 90	2 55	1 75	1 75	1 15	Marcos Paz	9 25	5 20	Salvador Maria	..	12 30
1 70	1 15	3 30	2 20	1 95	1 25	General Hornos	9 50	5 45	Lobos *llegada*	..	1 15
1 80	1 20	3 40	2 30	2 15	1 45	General Las Heras	10 0	5 55	Id. *salida*	5 25	1 35
2 20	1 50	4 15	2 80	2 65	1 75	General Zapiola	10 30	6 25	General Zapiola	5 50	2 0
2 60	1 75	4 95	3 30	3 15	2 05	Lobos *llegada*	10 55	6 50	General Las Heras	6 20	2 30
						Id. *salida*	11 15	..	General Hornos	6 30	2 40
3 05	2 05	5 80	3 90	....	....	Salvador Maria	11 40	..	Marcos Paz	6 55	3 5
3 50	2 40	6 65	4 60	....	....	Roque Perez	12 15x	..	C. Suares	7 20	3 30
4 10	2 75	7 75	5 25	....	....	Del Carril	12 45	..	Merlo *llegada*	7 30	3 40
4 50	3 05	8 50	5 80	....	....	Cason	1 10	..	Id. *salida*	7 45	3 55
4 85	3 30	9 20	6 20	....	....	Saladillo	1 30	..	Once	9 0	4 50

AVISO.—Para evitar equivocaciones y saber en las estaciones donde no paran los trenes ver la nota que está al pié de las salidas.

Aceite de castor
SIN SABOR NI OLOR

Este conocido purgante siendo tan desagrable tomarlo, ha sido preparado sin sabor ni olor por el London y Liverpool Farmacy. Se vende en frascos de 2, 4 y 8 onzas, en los siguientes establecimientos:
ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—Florida—67
Depósito por mayor y menor en la Farmacia Inglesa de Cramwell
44—Rivadavia—44

FENOPHENON
CURA RADICAL
DEL DOLOR DE MUELAS

Destruyendo el nérvio y al mismo tiempo tapa la cária y no deja entrar el aire
Se vende en la
ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—Florida—67

GUARDA OJOS
INDISPENSABLE
Para la conservacion de la vista
OLIVA y SCHIAFFINO
90—FLORIDA—90

ESTABLECIMIENTO MÉDICO
DE
AEROTERAPIA
Y ATMIATRIA

Con el concurso científico de médicos especialistas

RECIBIDOS EN EUROPA Y BUENOS AIRES
148—SUIPACHA—148

Este establecimiento nuevo en Buenos Aires, provisto de los aparatos mas modernos y de reconocida utilidad en las principales clínicas de Europa para el tratamiento de enfermedades que por su cronicidad ó gravedad se resisten á los agentes terapéuticos usados comunmente, ha sido organizado del modo siguiente:

CAMARAS PNEUMATICAS constantemente aereadas por medio de bombas movidas á vapor para el tratamiento de as enfermedades del pecho.

En esos sólidos recipientes de fierro por medio de instrumentos de precision, se hace la compresion y el enrarecimiento del aire, el mas rico en oxígeno y de esencias balsámicas y se limita la temperatura y presion barométrica de los montes y parajes naturales mas propios para la curacion de las enfermedades del pecho.

Es el medio que se considera en Europa como el mas racional para el tratamiento del asma, *bronquitis, tísis pulmonar, los convulsos, anémia y sordera catarral.*

SALA DE ATMIATRIA, que contiene grandes aparatos de pulverizacion é inhalacion para pulverizar el agua del mar y otros líquidos medicinales é inhalar el oxígeno, el ozono y las esencias oxigenadas para las enfermedades de los bronquios y de la garganta.

Contiene ademas todos los aparatos mas modernos para el empleo de las duchas en cualquiera presion y temperatura, como coadyuvando en el tratamiento de la *anemia, escrófula, tísis pulmonar, bronquitis, crónica, afecciones del estómago, del hígado, cerebrales y del sistema nervioso.*

CUARTO DE NEBULIZACION, sistema nuevo para llevar directamente á los pulmones sustancias medicinales sólidas.

GABINETE DE ELECTROTERAPIA, para el tratamiento de la parálisis, reumatismo, neuralgia y curacion radical de las estrecheces uretrales con la galvano-cáustica.

GABINETE DE HEMOSPASIA, sistema de tratamiento de las congestiones del cerebro, del pulmon y del hígado por medio de las ventosas Junod.

Aparato del doctor Sayre, para el tratamiento de alguna desviacion de la columna vertebral, siendo, segun la opinion de notabilidades médicas europeas inútil en el mal de Pot.

Las enfermedades crónicas del útero, del estómago, de la vejiga y de la uretra son curadas con el lavage local, teniendo en el establecimiento todos los aparatos que para su empleo se requieren.

Las horas de consulta son: desde la 1 hasta las 3 de la tarde.

Los Juéves consultas gratis

DIRECCION:
Juan Cimone—Juan L. Martin—
Felix Romano (propietario)

Banco Hipotecario

En el sorteo practicado por el Directorio en el dia de la fecha, para el rescate de cédulas de las Séries A, B, C D E y F con cupon de 30 de Junio y 1º de Julio de 1885, han resultado rescatadas á la par las cédulas que siguen:

Série A de 1000 pesos fuertes
65 426 874 1657 2447 3266 4654 5363
93 660 967 1926 2831 3209 5130 6146
113 716 1256 2313 3037 4281 5135 6200
350 837 1450 2360 3112 4776 5181 6258
6334 6355

Série A de 400 pesos fuertes
80 6858 12801 17499 23654 27524 31913
173 6880 13685 18256 23978 27558 31951
660 6890 12686 18418 24223 27614 32025
771 7409 13147 18855 24588 28007 32045
1825 7567 13148 19517 24599 28467 32477
3825 8226 13862 19685 24777 28870 32954
3894 8243 13978 20227 24841 29056 32960
4034 8542 14244 20519 24901 29346 33454
4637 8963 14941 20792 25056 29510 34200
4828 9166 15031 20925 25345 29633 34629
4969 9618 15774 21619 25636 29906 34627
5051 10134 15928 21671 25774 30089 34628
5236 10238 16431 21849 29838 30097 35226
5479 10428 16790 22130 26045 30529 35278
5709 11022 16851 22151 26385 30846 36381
5850 11222 17206 22845 27251 30916 36959
5952 11320 17229 23133 27335 31349 37090
6129 11838 17266 23232 27354 31538 37136
6555 11924 17485 23273 27451 31560 37401
37795 37991 38012 38132 38264 38336 38715
38740 38822 38873 39231 39297 39306 39456
39456 39594 40150 40339 41006 41275 41595
41791 42006 42213 42216 42507 42867 42882
43141 43508 43710 44230 44270 44981 45785
45936 45968

Série A de 200 pesos fuertes
461 635 2430 2726 3169 3451 3558 3872
543 930 2159 2969 3392 3473 3614 4000
561 1002 2725 3129 3422 3524 3781 5015
5082 5149 5994 6066 6336

Série A de 100 pesos fuertes
50 1500 2269 3186 2853 5891 6668 7081
252 1364 2680 3203 4599 6031 6949 7229
408 2246 3147 3659 5334 6257 6975 7392
7718 7861 8615 8880 9021

Série A de 50 pesos fuertes
51 042 2194 2325 2751 3079 3788 3881
618 1001 2207 2605 2075 3142 3789 3982
722 1061 2388 2656 2091 3206 3827

Série B de 1000 pesos fuertes
176

Série B de 400 pesos fuertes
1 182

Série B de 100 fuertes pesos
5 81 114 153 176 207 252

Série C de 400 pesos fuertes
100 222 429 547 839 1453 1585 1749 1836
129 237 448 572 845 1504 1526 1753 1871
136 243 485 696 1015 1516 1736 1825 1883
155 402 536 745 1322 1519 1740 1835 1889
1901 1914

Série C de 100 pesos fuertes
10 46 443

Série D de 400 pesos fuertes
3 21 59 76 92 137 223 150 350 435 479

Série D de 100 pesos fuertes
4 18 27 41 60 78 113 161 179 186 193 203 208

Série E de 1000 pesos fuertes
162 2371 4691 5892 7410 8125 9380 10834
1283 2703 4931 6308 7434 8427 10171
1805 3775 5027 6916 7540 8924 10193
1828 8035 5216 7294 7609 9132 10445
2195 4665 5542 7295 7889 9226 10534

Série E de 400 pesos fuertes
114 2202 3012 4139 5588 2835 9532 8360
146 2203 3046 4629 5862 6914 7619 8493
228 2327 3214 3327 5869 5986 7621 8716
267 2614 3382 4948 5885 7099 7704 9049
323 2412 3388 5115 6219 7202 7906 9178
1053 2696 3421 5240 6303 7266 7943 9255
1115 2729 3952 5293 6388 7250 7952 9333
1116 2753 3719 5305 6523 7380 7959 9450
1536 2820 3801 5329 6654 7358 8242 9592
1549 2988 3805 5458 6786 7441 8333 9710

Série E de 200 pesos fuertes
496 1344 1810 2173 2814 3451 4288 4989
627 1349 1813 2270 2955 3729 4366
628 1403 1923 2277 3297 3821 4445
921 1409 2015 2274 3243 3959 4593
990 1417 8064 2611 3304 4065 4654
1090 1413 1076 2642 3341 4130 4753
1193 1626 2145 2731 3400 4233 4855

Série [illegible] de 100 pesos fuertes
38 355 833 1432 1772 2469 3208 3570
269 496 968 1490 1782 2647 3324
278 525 978 1494 1860 2658 3336
301 533 1136 1601 2024 2799 3418
303 536 1537 1703 2112 2517 3460
330 625 1269 1707 2357 2861 3471
345 788 1368 1726 2376 3028 3532

Série E de 50 pesos fuertes
39 429 737 1420 1776 2114 2520 3020
65 435 862 1480 1780 2125 2521 3050
88 537 893 1504 1800 2269 2524 3060
96 575 1319 1563 1881 2274 2610 3081
134 574 1320 1576 1882 2284 2616 3048
[illegible] 602 1370 1594 2070 2441 2620
404 604 1400 1620 2104 2460 2750

Série F de 1000 pesos moneda nacional
51 987 1473 2107 2495 4398 4806 6059
127 1049 1648 2611 2667 4547 4844 6132
387 1380 2186 3689 3250 4599 4894 6399
6877 6437 6552 6608 7468 7882

Série F de 400 pesos moneda nacional
286 1866 3727 5006 3477 7509 8866 10016
456 2072 3000 5016 6565 7500 8976 10415
575 2088 4065 5305 6736 7581 9529 10827
578 2844 4061 5396 7007 8000 9669 10890
1062 2943 4144 6343 7213 8181 9717 11449
1136 3187 4300 6433 7243 8265 9719 11494
1384 3626 4366 6475 7277 8406 9785 11849
11969 11967 12088 12880 12861 12945 13088
13350 13458 13465 13744 13795 14180 14678

Série F de 200 pesos moneda nacional
4 124 259 537 808 1017 1127 1588 1710
71 130 367 708 900 1967 1149 1305 1949
83 159 375 817 935 1093 1159 1635 2069
90 336 398 836 943 1109 1278 1833 2135
2158 2223 2357 4288

Série F de 100 pesos moneda nacional
175 601 1461 2086 3299 4891 5541 7046
252 660 1463 2753 3306 4605 5833 7179
353 700 1750 2766 3316 4606 5838 7381
366 796 1766 2767 3334 4636 5858 7828
422 816 1773 3036 3350 4804 5898 7840
501 831 1776 3052 3645 4960 5184 7815
512 866 1829 3084 3660 4897 6857 4239
530 1026 1832 3150 4040 5048 6981 7410
534 1971 2060 3265 4044 5095 6906 7585
537 1338 2081 3294 4126 5153 6454 7704
547 1380 2084 3353 4281 5200 6878 7919
7961 7967 8136 8179 8789 8332 8874 8904
8042 8660 8756 8769 8882

Série F de 50 pesos moneda nacional
23 719 1110 1885 3389 3989 3416 4053
42 783 1210 1937 3088 3412 3439 4070
53 811 1263 1954 3081 3142 3496 4126
151 890 1491 1955 2088 3154 3660 4243
178 934 1510 2049 2290 3164 3553 4281
419 966 1837 2028 2339 3307 3761 4335
447 1032 1851 2474 2946 3339 3783 4709
565 1037 1859 2444 2949 3381 3779 4331
566 1064 1861 2579 3359 3353 3404 4341
4344 4364 4374 4436 4563 4615 4696 4749
4810 4814 4860

Los tenedores de estas cédulas pueden presentarse á la tesorería del Banco desde el 1º del próximo Julio, para cobrar el capital é importe del cupon respectivo, y en cualquier tiempo que los retengan las **Cédulas rescatadas en sorteos anteriores** que aun no se han presentado á cobrar las, y son las que siguen:

Série A de 1000 pesos fuertes
329 646 1377 1408 1918 2484 2895 3006
610 1311 1309 1492 2380 2808 2881 5179
6572

Série A de 400 pesos fuertes
434329 7087 11581 15807 19863 24579
443 4747 7971 11805 16061 20310 24820
593 5213 7979 11004 16247 20751 26714
866 5218 8045 12008 16085 21450 26731
953 5209 8047 12014 16514 21590 26866
1109 5476 8075 12413 16860 21705 26888
1111 5560 8135 12704 16775 21817 26936
1113 5565 8532 13189 16878 22084 26937
1116 5935 8690 13697 16812 22315 26940
1486 6245 8600 13680 16813 22576 27008
1826 6594 8814 13692 16818 22750 27209
1827 7510 8853 13695 17251 23066 27238
2282 7585 9089 13625 17260 23080 27696
3184 7642 9056 13828 18434 24383 27774
3361 7692 9418 14140 18641 24433 27888
4091 7826 9828 14205 18647 24508 28163
4175 7943 9846 15154 18866 24688 28286
4194 7763 10080 15636 18869 24885 28308
4195 7806 10645 15701 19726 24870 28339
28909 28910 28911 29076 29079 29536 29546
29809 29904 30110 30455 30686 31554 31564
31306 31761 31939 32400 32896 33044 33059
33272 35784 36343 37088 37491 38015 39017
39659 40537 41143 41925 42334 42470 42779
43037 43269 43541 43846 43883 43911 44057
44332 44823 45316 45321 45394 45766 45969

Série A de 200 pesos fuertes
163 241 630 1259 2231 2397 2615 3371 3912
176 442 625 1464 2299 2480 2911 3378 3914
192 618 862 1569 2342 2479 2927 3460 3979
4043 4149 6161

Série A de 100 pesos fuertes
183 920 1296 2260 3403 4186 5118 1460
315 920 1423 2944 3503 4348 5126 5556
403 994 1928 3068 3584 4441 5121 5585
880 999 2046 3238 3743 4463 5145 5692
831 1011 2075 3356 3866 4539 5157 5658
903 1301 2085 3356 3869 4590 5225 7187
915 1202 2093 3365 4104 5117 5499 7701
7716 8757 8825 8867 8914

Série A de 50 pesos fuertes
96 268 485 683 829 1012 1183 3043 3562
157 275 603 763 637 1044 1234 3184 3594
266 276 665 765 968 1172 2535 3520 3651
3865

Série B de 1000 pesos fuertes
1 467

Série B de 400 pesos fuertes
8 251 686 768 773 936

Série B de 100 pesos fuertes
96 224

Série C de 400 pesos fuertes
800 806 1483 1826

Série D de 500 pesos fuertes
166

Série E de 1000 pesos fuertes
172 1765 5199 6906 8198 1609 9835 10870
177 2302 5248 7180 8290 9024 10063 10871
198 3204 5336 7241 8554 9144 10107 10384
1253 3635 6090 7483 4561 9469 10116 10406
1281 4456 6611 7613 8588 9656 10134 10464
1740 5069 6639 8043 8611 9728 10269 10488
10489 10630 13824

Série E de 400 pesos fuertes
18 1639 2900 3749 4439 5653 6304 7098
246 1848 3044 3746 4549 5782 6306 7182
819 1976 3147 4023 4656 5320 2737 7247
1072 2126 3168 4097 4760 6027 6728 7394
1272 2477 3218 4101 5061 6078 6731 7732
1253 2634 3224 4326 5226 6141 6814 7813
1361 2746 3352 4344 5323 6283 6919 8859
1415 2872 3357 4368 5413 6285 6927 8449
1542 2881 3476 4412 5481 6289 7095 8455
8480 8522 8534 8710 8714 8889 9274 9354
9523

9637 9716 6718

Série E de 200 pesos fuertes
899 1509 1580 2142 2448 3122 3469 4510
1157 1510 1945 2153 2687 3219 4221 4828
1493 1514 2085 2338 2728 3245 4429 4937
4948 4970

Série E de 100 pesos fuertes
228 1760 2521 2648 2735 2912 3021 3062
313 2193 2557 2656 2747 1929 3034 3072
415 2442 2516 2690 2777 2963 3036 3086
588 2481 2611 2695 2189 3003 3046 3088
1211 2501 2614 2696 2801 3005 3051 3097
1525 2502 2616 2704 2908 3016 3057 3100
3110 3174 3178 3198 3253 3332 2490 3503
3560 3604

Série E de 50 pesos fuertes
29 645 1494 1986 2360 2612 2668 2776
42 698 1532 2124 2454 2615 2722 2777
49 706 1583 2235 2582 2616 2729 2784
492 877 1839 2244 2583 2624 3746 2811
508 1243 1239 2252 2610 2673 2758 2830
2888

Série F de 1000 pesos moneda nacional
117 1295 2791 5487 5840
698 2264 4398 2565 7673

Série F de 400 pesos moneda nacional
1911 3190 5379 6420 6516 7687 8057 9406
2410 4964 5930 6813 7672 7689 8825 11001

Série F de 200 pesos moneda nacional
399 991 1415 1317 2693 2886

Série F de 100 pesos moneda nacional
280 374 668 2561 3157 3229 5045 5637
311 393 1041 2979 3199 3419 5083 6421
358 570 1362 3157 3203 3490 5330 6666
6709 6812

Série F de 50 pesos moneda nacional
323 333 778 946 1308 1834 2300 2854 3223
325 386 854 1363 1797 1965 2438 3133 4459
3488 3625

Buenos Aires, Mayo 15 de 1885.

José M. La Fuente,
Secretario.